



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Años terminados a diciembre 31 de 2025 y 2024

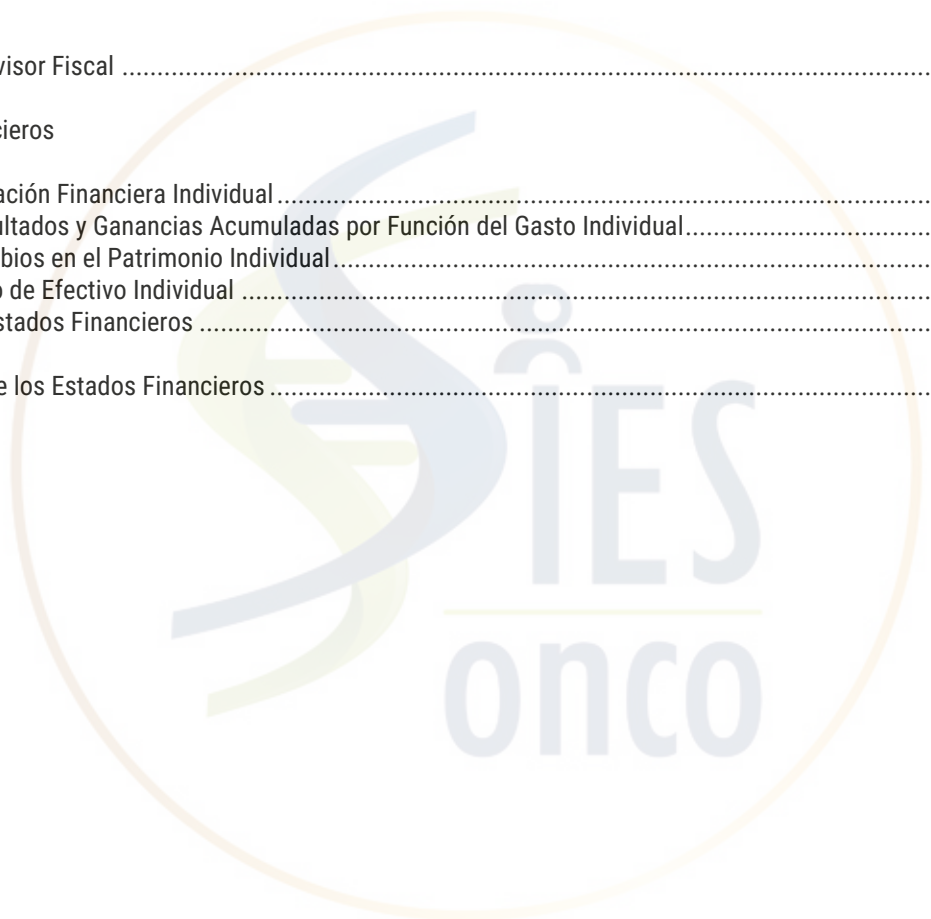
Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Estados Financieros Individuales

Años terminados a diciembre 31 de 2025 y 2024
(En miles de pesos colombianos)

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera Individual	3
Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas por Función del Gasto Individual.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual.....	5
Estado de Flujo de Efectivo Individual	6
Notas de los Estados Financieros	7
Certificación de los Estados Financieros	68





**Shape the future
with confidence**

Informe de Revisión

A la Asamblea de Accionista de:
Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

He auditado los estados financieros adjuntos de SIES Onco S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S. al 31 de diciembre de 2025, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 10 de Abril de 2025

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future
with confidence**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionista y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionista; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder; Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

JOANA KATERIN Firmado digitalmente por
PARRA BORDA JOANA KATERIN PARRA BORDA
Fecha: 2026.03.30 16:48:56
-05'00'

Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 199627- T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
30 de marzo de 2026

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Estado de Situación Financiera Individual

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
<i>(Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos)</i>			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 208,213	\$ 202,794
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	6	18,295,289	2,235,286
Otros deudores corrientes	6.1	-	7,135
Inventarios corrientes	7	1,198,143	1,225,438
Activos por impuestos corrientes	8	221,850	537,290
Otros Activos no financieros Corrientes	11	32,640	10,666
Activos por Derecho de Uso	12	78,888	-
Total activos corrientes		20,035,023	4,218,609
Activos no corrientes			
Equipo	9	339,756	85,526
Activos intangibles	10	-	12,434
Activos por Derecho de Uso	12	131,481	-
Activos por impuestos diferidos	8.2	280,035	437,141
Total activos no corrientes		751,272	535,101
Total activos		\$ 20,786,295	\$ 4,753,710
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros corrientes	13	\$ 10,796	\$ 22,885
Pasivos por derecho de Uso	12	71,788	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	17,161,482	1,950,571
Pasivos por impuestos corrientes	8.1	70,992	62,512
Total pasivos corrientes		17,315,058	2,035,968
Pasivos No corrientes			
Pasivos por Derecho de Uso	12	146,006	-
Pasivos por Impuestos Diferidos	8.2	73,629	-
Total pasivos No corrientes		219,635	-
Total pasivos		17,534,693	2,035,968
Patrimonio			
Capital emitido	16	182,000	182,000
Prima de emisión	16.1	1,990,090	1,990,090
Reservas		98,639	98,639
Resultados del ejercicio	16.2	533,860	(61,165)
Resultados acumulados		447,013	508,178
Total patrimonio		3,251,602	2,717,742
Patrimonio y pasivos		\$ 20,786,295	\$ 4,753,710

ALVARO PUERTO VALENCIA
Firmado digitalmente por ALVARO PUERTO VALENCIA
Fecha: 2026.03.30 15:58:39 -05'00'

Alvaro Puerto Valencia
Representante Legal

ERIKA JULIANA MARTIN ACEVEDO
Firmado digitalmente por ERIKA JULIANA MARTIN ACEVEDO
Fecha: 2026.03.30 15:54:03 -05'00'

Erika Juliana Martín Acevedo
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 250654 – T

JOANA KATERIN PARRA BORDA
Firmado digitalmente por JOANA KATERIN PARRA BORDA
Fecha: 2026.03.30 16:49:13 -05'00'

Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 199627 – T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2026)

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Estado de Resultados Individual

	Notas	Años terminados Al 31 de diciembre del	
		2025	2024
<i>(Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos)</i>			
Ingresos netos de actividades ordinarias	17	\$ 27,046,362	\$ 5,799,009
Costo de ventas	18	(25,220,771)	(5,682,407)
Utilidad bruta		1,825,591	116,602
Gastos de distribución	19	(17,850)	(203,359)
Gastos de administración	20	(317,175)	(138,939)
Utilidad / (Pérdida) operacional		1,490,566	(225,696)
Otros ingresos	21	298,362	61,834
Otros gastos	22	(529,579)	(182,890)
Utilidad / (Pérdida) antes de impuestos		1,259,349	(346,752)
Impuestos a las ganancias	8	(725,489)	285,587
Utilidad / (Pérdida) del Ejercicio		\$ 533,860	\$ (61,165)

ALVARO
PUERTO
VALENCIA
VALENCIA

Alvaro Puerto Valencia
Representante Legal

ERIKA JULIANA
MARTIN
ACEVEDO

Erika Juliana Martín Acevedo
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 250654 - T

JOANA KATERIN
PARRA BORDA

Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 199627 - T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2026)

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual

	Capital Emitido	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Patrimonio Neto
<i>(Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos)</i>						
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	\$ 180,000	\$ -	\$ 98,639	\$ 860,935	\$ 134,669	\$ 1,274,243
Aumento de Capital Suscrito	2,000	-	-	-	-	2,000
Aumento Prima en Colocación de Acciones	-	1,990,090	-	-	-	1,990,090
Traslado utilidades	-	-	-	134,669	(134,669)	-
Pérdida del Ejercicio	-	-	-	-	(61,165)	(61,165)
Saldo al 31 Dic 2023 Re expresión	-	-	-	(487,426)	-	(487,426)
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	182,000	1,990,090	98,639	508,178	(61,165)	2,717,742
Traslado Resultado Ejercicio Anterior	-	-	-	(61,165)	61,165	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	533,860	533,860
Saldos al 31 de Diciembre de 2025	\$ 182,000	\$ 1,990,090	\$ 98,639	\$ 447,013	\$ 533,860	\$ 3,251,602

ALVARO
PUERTO
VALENCIA
Firmado digitalmente por ALVARO PUERTO VALENCIA
Fecha: 2026.03.30 16:00:14 -05'00'

Alvaro Puerto Valencia
Representante Legal

ERIKA JULIANA
MARTIN
ACEVEDO
Firmado digitalmente por ERIKA JULIANA MARTIN ACEVEDO
Fecha: 2026.03.30 15:54:27 -05'00'

Erika Juliana Martín Acevedo
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 250654 – T

JOANA KATERIN
PARRA BORDA
Firmado digitalmente por JOANA KATERIN PARRA BORDA
Fecha: 2026.03.30 16:49:31 -05'00'

Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 199627 – T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR- 530
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2026)

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Estado de Flujo de Efectivo Individual

Notas	Años terminados	
	2025	2024
	Al 31 de diciembre del	
	(Cifras en miles de pesos colombianos)	
Actividades de Operación		
Utilidad después del impuesto sobre la renta	\$ 533,860	\$ (61,165)
Ajustadas por		
Depreciación y deterioro del valor del equipo	130,809	89,679
Amortización	8,058	2,631
Deterioro de cuentas por cobrar	(113,398)	98,038
(Ingreso) impuestos diferidos	230,735	(285,587)
Ajustes al Capital de Trabajo		
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otras cuentas	(15,946,605)	(978,837)
(Aumento) disminución en Otros deudores	7,135	18,541
(Aumento) disminución en inventarios	27,295	(1,225,438)
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes	315,440	(331,651)
(Aumento) disminución de otros activos financieros	(21,974)	(10,666)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15,210,911	943,829
Aumento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	8,480	6,754
Aumento (Disminución) pasivos financieros	(12,089)	(81,983)
Flujo Neto de Efectivo Procedente de las Actividades de Operación	378,657	(1,815,855)
Actividades de Inversión		
(Aumento) disminución compra de equipo	(385,039)	(164,689)
(Aumento) disminución compra de intangibles	4,376	(15,065)
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Inversión	(380,663)	(179,754)
Actividades de Financiación		
Prima por emisión de acciones	-	1,990,090
Capitalización	-	2,000
Efecto NIIF 16 Arrendamientos	7,425	-
Flujo Neto de Efectivo Procedente en (Utilizado en) las Actividades de Financiación	7,425	1,992,090
Aumento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,419	(3,519)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1º de enero	202,794	206,313
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 31 de diciembre	\$ 208,213	\$ 202,794

Firmado digitalmente por ALVARO PUERTO VALENCIA
Fecha: 2026.03.30 16:00:14 -05'00'

Alvaro Puerto Valencia
Representante Legal

Firmado digitalmente por ERIKA JULIANA MARTIN ACEVEDO
Fecha: 2026.03.30 15:54:27 -05'00'

Erika Juliana Martín Acevedo
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 250654 - T

Firmado digitalmente por JOANA KATERIN PARRA BORDA
Fecha: 2026.03.30 16:49:31 -05'00'

Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 199627- T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2026)

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados a diciembre 31 de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos colombianos)

1. Información General

1.1. Entidad Reportante

La Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S. (en adelante 'SIES Oncología') es una entidad de naturaleza comercial constituida mediante documento privado el 28 de octubre de 2011, e inscrita originalmente bajo la razón social Insuasty Oncología e Investigación S.A.S. (Inscripción No. 95935, Libro IX). El 28 de marzo de 2025, la Sociedad formalizó su cambio de denominación actual ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga, bajo el registro No. 233778 del Libro IX. La Sociedad tiene su domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, Santander, con la facultad de establecer sucursales o agencias en el territorio nacional, y su término de duración es indefinido.

Mediante documento privado del 19 de julio de 2024, inscrito en la Cámara de Comercio el 23 de julio de 2024 bajo el No. 226360 del Libro IX, se declaró la situación de control ejercida por la Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S. (NIT 900.123.436-0), domiciliada en Bogotá D.C., en calidad de controlante, sobre Insuasty Oncología e Investigación S.A.S. (hoy SIES Oncología, NIT 900.475.704-1), en calidad de subordinada. La controlante desarrolla la actividad económica 8621, correspondiente a servicios de consulta y tratamiento médico general y especializado.

La Sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de salud enfocados en el manejo integral de pacientes con patologías neoplásicas sólidas (cáncer) y hematológicas (leucemias), así como tratamientos de radioterapia, oncología clínica, cirugía oncológica y hematología clínica desde su diagnóstico confirmado.

Para el cumplimiento de este propósito, la Sociedad desarrollará las siguientes actividades:

1. Servicios Asistenciales y Farmacéuticos:

- Prestación de consulta médica especializada en oncología y hematología, así como la realización de juntas médicas interdisciplinarias.
- Administración de quimioterapias y elaboración magistral de mezclas oncológicas y nutricionales.
- Servicios de enfermería domiciliaria y venta de medicamentos especializados para el tratamiento de enfermedades neoplásicas.
- Soporte psicológico y acompañamiento integral a pacientes y sus familias.

2. Investigación y Gestión Científica:

- Desarrollo de investigaciones clínicas y ejecución de proyectos de investigación con laboratorios nacionales o extranjeros.
- Gestión de recursos ante organismos internacionales para proyectos de investigación oncológica.
- Apoyo económico, científico y presencial a instituciones o asociaciones de lucha contra el cáncer.
- Prestación de servicios de interventoría, así como apoyo ético y bioético en estudios clínicos cuando sea requerido.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

1.1. Entidad Reportante (continuación)

3. Relaciones Contractuales y Comerciales:

- Celebración de contratos o convenios con Empresas Prestadoras de Salud (EPS) de los regímenes contributivo y subsidiado, así como con entidades públicas o privadas con redes de servicios particulares.
- Participación en licitaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, relacionadas con la investigación y prestación de servicios de salud.

4. Facultades Corporativas Complementarias:

- Participar en la creación de personas jurídicas con funciones iguales, similares o complementarias a las de la Sociedad, previa decisión de la Asamblea General de Accionistas.
- Celebrar y ejecutar contratos y convenios de carácter nacional e internacional.
- Adquirir, enajenar, gravar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social, incluyendo su instalación, compra o arrendamiento.
- Realizar, en general, todos los actos y suscribir los contratos necesarios para el cumplimiento de sus fines corporativos.

2. Políticas contables significativas

2.1. Bases de Preparación

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009.

2.2. Bases de Medición

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, con las siguientes excepciones: los inventarios de producto terminado, los cuales se miden a su valor neto de realización, y los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado, cuyos valores en libros son ajustados para reconocer cambios en el valor razonable atribuibles a riesgos cubiertos.

Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Sociedad se expresan en miles de pesos colombianos (COP), moneda que constituye tanto su moneda funcional como su moneda de presentación.

Para el presente ejercicio, se presenta la información financiera del periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, de manera comparativa con el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

2.2. Bases de Medición (continuación)

Transacciones en Moneda Extranjera

Los estados financieros individuales de la Sociedad se presentan en pesos colombianos (COP), la cual ha sido definida como su moneda funcional. Esta determinación se fundamenta en que los precios de venta de bienes y servicios se establecen, denominan y recaudan principalmente en esta moneda. Asimismo, los costos, gastos y flujos de efectivo derivados de las actividades operativas se gestionan de manera predominante en pesos colombianos.

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente a la fecha de la operación.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera utilizando la TRM de cierre, reconociendo las diferencias de cambio resultantes en el estado de resultados. Al cierre de los periodos informados, las tasas de cambio de referencia fueron las siguientes:

Fecha Corte	Tasa Representativa del Mercado (TRM)
31 de diciembre de 2025	\$ 3,757.08
31 de diciembre de 2024	4,409.15

2.3. Bases de Presentación de los Estados Financieros Individuales

La Sociedad, presenta un juego completo de los siguientes Estados Financieros Individuales con información comparativa de forma anual:

- **Estado de Situación Financiera Individual**

La Sociedad ha determinado presentar su estado de situación financiera individual con una clasificación de sus activos y pasivos como corriente y no corriente.

- **Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas por Función del Gasto y Otros Resultados Integrales**

La Sociedad ha optado por presentar un único estado; las partidas serán clasificadas según su naturaleza.

- **Estado de Flujo de Efectivo Individual**

La Sociedad ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo con el método indirecto.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

2.3. Bases de Presentación de los Estados Financieros Individuales (continuación)

Clasificación Corriente – No Corriente

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera individual con base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

- Un activo se clasifica como corriente cuando:
 - Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de explotación.
 - Se mantiene principalmente con fines de negociación.
 - Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
 - Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
 - El resto de los activos se clasifican como no corrientes.
- Un pasivo se clasifica como corriente cuando:
 - Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación.
 - Se mantiene principalmente con fines de negociación.
 - Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
 - No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
 - La Sociedad clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

2.4. Negocio en marcha

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. La Gerencia ha evaluado los hechos, eventos y condiciones actuales, concluyendo que no existe incertidumbre material que genere dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar sus operaciones en el futuro previsible.

Esta evaluación se fundamenta en un análisis integral de la situación financiera actual, el desempeño histórico positivo de sus operaciones y la solidez de sus planes estratégicos.

2.5. Características Cualitativas

Las siguientes características aseguran que la información de los Estados Financieros Individuales sea útil para los usuarios y guíe el juicio profesional de la Administración:

1. Relevancia y Materialidad

Relevancia: La información es relevante cuando ejerce influencia en las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o a confirmar y corregir evaluaciones previas.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

2.5. Características Cualitativas (continuación)

1. Relevancia y Materialidad (continuación)

Materialidad (Importancia Relativa): La relevancia depende de la materialidad. Una partida es material si su omisión o error puede influir en las decisiones de los usuarios. La Sociedad no permitirá desviaciones no significativas con el fin de obtener una presentación particular de su rendimiento o flujos de efectivo.

2. Fiabilidad e Integridad

Fiabilidad: La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, representando fielmente la realidad económica.

Esencia sobre la Forma: Las transacciones se contabilizan según su realidad económica y no solo por su forma legal, lo que fortalece la fiabilidad.

Integridad: La información debe ser completa dentro de los límites de la materialidad y el costo; una omisión puede hacer que la información sea equívoca.

3. Prudencia y Neutralidad

Prudencia: Consiste en la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar estimaciones bajo incertidumbre. Se asegura que los activos e ingresos no se midan en exceso, y que los pasivos y gastos no se midan en defecto, sin que esto permita el sesgo o la infravaloración deliberada.

4. Comparabilidad y Oportunidad

Comparabilidad: Los usuarios deben poder comparar los estados financieros a lo largo del tiempo y frente a otras entidades para identificar tendencias en la situación financiera. Esto exige uniformidad en las políticas contables y su revelación.

Oportunidad: Implica proporcionar la información dentro del periodo de tiempo útil para la decisión. Un retraso indebido puede restarles relevancia a los datos financieros.

5. Comprensibilidad y Equilibrio Costo–Beneficio

Comprensibilidad: La información se presenta para usuarios con conocimiento razonable de negocios y contabilidad. No se omite información compleja si esta es relevante.

Equilibrio entre Costo y Beneficio: Los beneficios de obtener y presentar la información no deben exceder los costos de suministrarla, un proceso que requiere juicio administrativo continuo.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3. Políticas contables

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por SIES Oncología en la preparación de los presentes estados financieros.

3.1. Mediciones a Valor Razonable

El valor razonable es el precio que se espera recibir al vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en ausencia de un mercado principal en el mercado más ventajoso. El valor razonable de un activo o un pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar su precio, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de un activo no financiero tiene en cuenta la capacidad de generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante del mercado quien utilizaría el activo en su máximo y mejor uso. La Sociedad utiliza las técnicas de valoración más apropiadas para las circunstancias y con la mejor información disponible, maximizando el uso de los datos de entrada observables y minimizando los no observables. Todos los activos y pasivos cuyo valor razonable se mide o revela en los Estados Financieros Individuales se clasifican de la siguiente manera:

- a. El precio cotizado en un mercado activo para el activo a reconocer.
- b. Si no existe un mercado activo se tendrá en cuenta:
 - El precio de la transacción más reciente en el mercado;
 - El precio en mercados activos similares; y
 - Las referencias del sector sobre el precio.

Sin embargo, el valor razonable requiere de estimaciones para su cálculo. Estas estimaciones serán emitidas por la Gerencia General.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los Estados Financieros Individuales están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- **Nivel 1:** Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- **Nivel 2:** Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- **Nivel 3:** Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los Estados Financieros Individuales de forma recurrente, la Sociedad verifica si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.1. Mediciones a Valor Razonable (continuación)

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, La Sociedad ha determinado las distintas clases de activos y pasivos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente. Las revelaciones relacionadas con el valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valúan a su valor razonable o para los que se reporta el valor razonable se incluyen en:

- Revelaciones de los métodos de valuación, estimaciones y supuestos significativos
- Revelaciones cuantitativas de la jerarquía de medición del valor razonable
- Inversiones en acciones no cotizadas (operaciones discontinuadas)
- Propiedad, planta y equipo bajo el modelo de revaluación
- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a su costo amortizado)
 - Contraprestación contingente

3.2. Juicios, Estimaciones e Hipótesis Contables Significativos

Para la preparación de los Estados Financieros Individuales la Sociedad requiere que la Gerencia General realice juicios, estimaciones e hipótesis contables significativas para reconocer correctamente los importes reconocidos de ingresos, gastos, activos y pasivos. Las incertidumbres sobre tales hipótesis y estimaciones pueden suponer que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste significativo al valor en libros de los activos o pasivos afectados.

En el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad, la Gerencia General ha realizado los siguientes juicios, que han tenido unos efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros Individuales en relación con la exposición de la Sociedad a riesgos e incertidumbres en las siguientes notas:

- **Cuentas comerciales por cobrar:** Determinación del deterioro de cuentas por cobrar a clientes
- **Intangibles:** Vidas útiles
- **Derecho de uso:** Vidas útiles y tasa interna de endeudamiento

En el proceso de aplicación de las políticas contables la Administración ha aplicado los siguientes juicios, que han tenido unos efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros Individuales:

- Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación donde la Sociedad es arrendatario
- Determinación del plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier periodo cubierto por una opción para renovar el plazo del arrendamiento, si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier periodo cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Juicios, Estimaciones e Hipótesis Contables Significativos (continuación)

- Existen algunos contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y de terminación. La Sociedad aplica su juicio para evaluar si existe certeza razonable de que va a ejercer la opción para renovar o cancelar un arrendamiento. Es decir, considera todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer la opción de renovación o terminación. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Sociedad evaluará nuevamente el plazo del arrendamiento en caso de que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que estén dentro del control de la Sociedad que afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovación o terminación (por ejemplo, construcción de mejoras significativas a locales arrendados o personalización significativa del activo arrendado). La Sociedad incluyó los periodos de renovación como parte del plazo del arrendamiento de la planta con un periodo no cancelable más corto (es decir, de dos a cinco años). La Sociedad normalmente ejerce su opción para renovar dichos arrendamientos porque habría un impacto negativo importante en la prestación del servicio si no se encuentra disponible un activo para reemplazar el activo arrendado.

3.3. Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes

La Sociedad se dedica a la prestación de servicios integrales en salud para el manejo integral de pacientes con patologías neoplásicas sólidas (cáncer) y hematológicas (leucemias).

Los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente, por un importe que refleja la contraprestación que la Sociedad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad ha llegado a la conclusión que actúa como principal en sus contratos de ingresos.

Los desgloses sobre los juicios contables significativos, estimaciones e hipótesis relacionados con los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes se incluyen en la Nota No. 18, la evaluación de contratos se realiza de la siguiente manera:

De acuerdo con los lineamientos establecidos por las NIIF 15, para la evaluación y efectivo reconocimiento de los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. La política va desde el análisis de contratos, criterios de reconocimiento del ingreso, ajustes y la comunicación de los impactos en los Estados Financieros Individuales.

Principio Fundamental de la NIIF 15

SIES Oncología reconoce los ingresos de actividades ordinarias para reflejar la transferencia de bienes o servicios a clientes a un monto que refleje la consideración sobre la cual la entidad espera tener el derecho, a cambio de esos bienes y servicios. Para cumplir con este principio se establece un modelo de cinco pasos:

- **Paso 1.** Identificación de los contratos con clientes
- **Paso 2.** Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato
- **Paso 3.** Determinar el precio de la transacción
- **Paso 4.** Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas
- **Paso 5.** Reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño del contrato

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.3. Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes (continuación)

Principio Fundamental de la NIIF 15 (continuación)

En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. Se combinarán dos o más contratos realizados aproximadamente al mismo tiempo, con el mismo cliente (o con partes relacionadas del cliente) y contabilizará los contratos como uno único, si se cumplen uno o más de los siguientes criterios:

- a. Los contratos se negocian como un paquete con un objetivo comercial único;
- b. El importe de la contraprestación a pagar en un contrato depende del precio o desempeño del otro contrato; o
- c. Los bienes o servicios comprometidos en los contratos (o algunos bienes o servicios comprometidos en cada uno de los contratos) son una obligación de desempeño única.

La modificación de un contrato es un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de un contrato que se aprueba por las partes y se puede reconocer de la siguiente forma:

- a. La rescisión de uno existente y la creación de otro nuevo;
- b. Un contrato separado; o
- c. Una parte ya existente del contrato, ajustando el ingreso a la fecha de modificación.

Paso 1. Identificación del Contrato

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes donde se crean derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios relacionados a continuación:

- a. La evidencia de dos partes que han aprobado el contrato;
- b. Se identifican los derechos de cada parte, en cada uno de los contratos;
- c. La Sociedad puede identificar las condiciones de pago en cada contrato;
- d. Los contratos tienen fundamento comercial; y es probable que la Sociedad recaude la contraprestación derivada del servicio

Paso 2. Identificación de las Obligaciones de Desempeño

Un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Al comienzo del contrato, la Sociedad evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso a transferir al cliente:

- a. Un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b. Una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

SIES Oncología identifica las obligaciones de desempeño con el avance de la prestación del servicio y según objeto de cada contrato, dando cumplimiento al mismo.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.3. Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes (continuación)

Contraprestaciones del principal frente a contraprestaciones del agente

Cuando más de una parte está involucrada en la provisión de bienes o servicios a un cliente, la entidad debe determinar si es un principal o un agente en estas transacciones al evaluar la naturaleza de su promesa al cliente.

Paso 3. Determinación del Precio de la Transacción

SIES Oncología se basa en las tarifas fijadas en los contratos y anexos tarifarios, los cuales han sido construidos con fundamento en las notas técnica, que es el documento que contiene todas las características generales, supuestos, y metodologías para el cálculo de las tarifas, para el momento de asignar las tarifas y realizar los acuerdos comerciales con los clientes.

Paso 4. Asignar el Precio de la Transacción entre las Obligaciones de Desempeño

La asignación del precio de la transacción se realiza con base en las tarifas establecidas contractualmente, los tipos de contrato que maneja la Sociedad y los incluidos bajo el análisis tienen como característica manejar una única obligación de desempeño.

Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la Sociedad satisface una obligación de desempeño.

La Sociedad dentro de sus contratos se compromete a realizar el reconocimiento de sus ingresos en el momento de dar cumplimiento al objeto de estos, que en general corresponde a la prestación de servicios integrales en salud para el manejo integral de pacientes con patologías neoplásicas sólidas (cáncer) y hematológicas (leucemias).

Paso 5. Reconocimiento del ingreso cuando la Sociedad satisface una obligación de desempeño del contrato

SIES Oncología, reconoce la transferencia de bienes o servicios como un ingreso ordinario cuando cumple con las diferentes obligaciones de desempeño, según cada contrato, para esto al cierre de cada periodo evalúa el estado de los servicios prestados frente a la obligación de desempeño y si la misma está satisfecha en su totalidad se reconoce el ingreso ordinario en el periodo correspondiente.

La Sociedad cuenta con las siguientes unidades de salud a nivel nacional, para la prestación de sus servicios:

- Bucaramanga
- Valledupar (Inicia Operación en 2026)
- Tunja (Inicia Operación en 2026)

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

La Sociedad clasifica como Efectivo y Equivalentes de Efectivo todos aquellos recursos de alta liquidez que están representados en efectivo y depósitos disponibles de manera inmediata.

Los recursos en efectivo comprenden monedas y billetes, así como depósitos en instituciones financieras que son exigibles y de libre disponibilidad, sin penalizaciones ni restricciones para su uso. Esta categoría incluye:

- **Caja:** Saldos en la caja general y fondos de caja menor
- **Bancos:** Saldos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro nacionales

Criterios de Reconocimiento

La Sociedad incorpora en sus estados financieros individuales el efectivo y sus equivalentes únicamente cuando se cumplen los siguientes criterios de reconocimiento:

- **Control:** El recurso es controlado por la Sociedad como resultado de sucesos pasados
- **Beneficios Económicos:** Existe una alta probabilidad de que los beneficios económicos futuros asociados al activo fluyan hacia la entidad
- **Fiabilidad de la Medición:** El valor o costo del recurso puede ser determinado o medido con fiabilidad

El reconocimiento se realiza en la fecha en que se adquiere el derecho sobre el recurso o se formaliza el depósito en las instituciones financieras.

Efectivo Restringido

Comprende los recursos en efectivo y equivalentes sobre los cuales existen limitaciones legales o contractuales que impiden su libre disponibilidad para la operación general de la Sociedad. Estos saldos se clasifican como activos no corrientes cuando la restricción supera los doce (12) meses contados a partir de la fecha de cierre; de lo contrario, se presentan como activos corrientes. La Sociedad identifica y reconoce estos recursos de forma separada en sus registros contables para asegurar una adecuada revelación en los estados financieros individuales.

Medición Inicial

El efectivo se reconoce inicialmente por el valor de la transacción. Para los recursos en moneda extranjera, la medición se realiza en pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de la operación, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (con base en los datos del Banco de la República).

Los equivalentes de efectivo se miden inicialmente al valor presente de los flujos futuros de efectivo, descontados a la tasa de interés de la inversión. Debido a su alta liquidez y vencimientos de corto plazo (generalmente no superiores a 90 días), su valor presente equivale normalmente al precio de la transacción o valor nominal, reflejando su valor razonable.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.4. Efectivo y Equivalente de Efectivo (continuación)

Medición Posterior

Al 31 de diciembre del periodo sobre el que se informa, el Efectivo se medirá por el saldo conciliado en cajas y depósitos bancarios de libre disponibilidad.

Por su parte, los Equivalentes de Efectivo se medirán al valor presente de los flujos futuros de efectivo, descontados a la tasa de interés contractual de la inversión, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir al momento de su disposición o venta

3.5. Cuentas por Cobrar Comerciales

Esta política establece los criterios de reconocimiento, medición y revelación de los activos financieros clasificados como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Su objetivo es asegurar que los Estados Financieros Individuales de la Sociedad proporcionen información relevante y fiable sobre los derechos contractuales de cobro frente a terceros, ya sean internos o externos.

La Sociedad reconocerá como cuentas por cobrar todos aquellos derechos contractuales a recibir efectivo u otros activos financieros derivados de la venta de bienes, prestación de servicios, préstamos o cualquier otro acuerdo que genere una obligación de pago para un tercero.

Se entiende por acuerdo contractual todo vínculo entre dos o más partes que genere consecuencias económicas exigibles legalmente. Estos acuerdos pueden estar soportados en facturas, pagarés, órdenes de compra o contratos formales, así como en acuerdos implícitos donde las partes han manifestado su aprobación y el cumplimiento es obligatorio.

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se miden inicialmente de acuerdo con su naturaleza financiera:

- **Transacciones sin componentes de financiación:** Aquellas deudas originadas bajo términos comerciales normales se medirán al precio de la transacción (valor nominal de la factura).
- **Transacciones con componentes de financiación:** Cuando el acuerdo de pago exceda los términos comerciales habituales o se pacte una tasa de interés significativamente distinta a la de mercado, el activo se medirá al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para instrumentos similares.

Se considera que existe una transacción de financiación cuando la Sociedad otorga plazos de pago extendidos que no son comunes en el sector, o cuando las condiciones de interés no reflejan el costo de oportunidad del mercado.

Medición Posterior

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las bajas en cuentas y cualquier estimación por deterioro de valor. Para las cuentas de corto plazo sin una tasa de interés pactada, el costo amortizado corresponde al valor nominal de la transacción, dado que el efecto del descuento financiero no se considera material.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.6. Deterioro Cuentas por Cobrar

Esta política aplica para el grupo de activos financieros o cuentas comerciales por cobrar asociadas a la prestación de servicios de salud por la Compañía, que permita reflejar el reconocimiento de una provisión por pérdida antes de la ocurrencia.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros, introduce un modelo de deterioro basado en las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía decidió calcular el deterioro de cartera con un enfoque simplificado mediante este modelo, teniendo en cuenta que las cuentas por cobrar comerciales no tienen un componente de financiación importante.

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos de contrato que no contengan un componente de financiación importante, es un requerimiento reconocer una provisión por la pérdida esperada durante toda la vida, como metodología para medir la pérdida esperada, La Compañía cuenta con una política que busca reconocer de forma consistente y objetiva las pérdidas esperadas en las cuentas por cobrar del sector salud, cumpliendo los principios de la NIIF 9. Se calcula una estimación por pérdida esperada basada en el riesgo real de recuperación de cada cliente, considerando antigüedad, comportamiento histórico de recaudo, situación administrativa y condiciones propias del sector.

Los elementos que componen el cálculo del deterioro de cartera son:

- Tipo de cliente (Liquidado – Intervenido – Sin Proceso administrativo– Otros)
- Tasa de Pérdida ajustada por factores individuales y sectoriales
- Comportamiento histórico por edades (Vintage) y Techo Vintage
- Tipificación de la cartera por edades con novedad y sin novedad

Tasa de Pérdida

La tasa de pérdida es el componente central del modelo y representa la proporción estimada de cartera que no será recuperada. Su determinación incorpora tanto la experiencia histórica de la Compañía como ajustes prudenciales que garantizan que la estimación refleje adecuadamente el riesgo real de cada cliente.

Esta tasa de pérdida esperada se determina con el comportamiento histórico de recaudo y pérdidas reales durante los últimos 36 meses, una vez definida la tasa de pérdida esperada, esta se ajusta mediante los factores individuales y sectoriales.

Cuando un cliente es nuevo o su cálculo individual resulta en una tasa de pérdida igual a 0%, se aplica la tasa corporativa con el fin de mantener una estimación coherente y consistente en ausencia de información histórica propia del cliente.

Techo Vintage

- El modelo Vintage analiza el comportamiento de recaudo por edades durante los últimos 36 meses y determina, para cada tramo de antigüedad, un porcentaje máximo de pérdida basado en el límite histórico de recuperación alcanzado en ese rango. Este valor, conocido como Techo Vintage, representa el punto en el que la cartera deja de evidenciar mejoras significativas en su recuperación y, por tanto, establece el nivel máximo de deterioro sustentado en la experiencia real de la Compañía

El Techo Vintage cumple una función clave: Evita que la tasa de pérdida esperada final por edad supere niveles no respaldados por evidencia histórica.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.6. Deterioro Cuentas por Cobrar (continuación)

Calculo

1. Edades de Cartera sin Novedad: Este cálculo aplica a los clientes clasificados como "Sin Proceso Administrativo" y "Intervenidos".

Para cada rango de antigüedad, se toma el saldo correspondiente y se aplica la tasa de pérdida final asignada a esa edad, la cual ya incorpora los ajustes por factores individuales y sectoriales, así como el límite máximo permitido por el techo Vintage.

Dado que las tasas por edad aumentan progresivamente conforme crece la antigüedad de la cartera, el deterioro resultante refleja el mayor nivel de riesgo asociado a saldos más antiguos.

2. Edades de Cartera con Novedad:

Entre 1 a 360 días: El deterioro se determina de la misma manera que en las edades sin novedad. Se toma el saldo correspondiente a cada tramo y se aplica la tasa final por edad, la cual ya incorpora los ajustes establecidos en la política.

Entre 361 y 1.080 días: Se aplican lineamientos específicos basados en el comportamiento histórico de pérdida asociado a glosas y devoluciones.

Mayor a 1.080 días: Se deteriora al 100%

3. Clientes Liquidados: Se deteriora el 100% de la cartera
4. Otros clientes: Estos clientes corresponden a una situación particular es analizada en el comité de cartera, el equipo directivo y según la materialidad se lleva a Junta Directiva para determinar el porcentaje de deterioro aplicable, tomando como base el saldo de cartera y los criterios definidos para una gestión prudente del riesgo.

La sumatoria de los numerales (1), (2), (3) y (4) constituirá el deterioro por perdida esperada correspondiente al período en revisión, discriminado por cliente.

3.7. Inventarios

La Sociedad reconoce como inventarios los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, o aquellos en proceso de producción y suministros destinados a ser consumidos en la prestación de servicios médicos.

Un inventario se incorpora en el Estado de Situación Financiera cuando es probable que de él se deriven beneficios económicos futuros, su costo pueda ser medido con fiabilidad y la Sociedad mantenga el control sobre el recurso. Los inventarios se componen principalmente de medicamentos, biológicos, suministros e insumos médicos necesarios para la operación asistencial.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.7. Inventarios (continuación)

Crterios de Reconocimiento

Los recursos se incorporan en los Estados Financieros Individuales como inventarios si, y solo si, cumplen con los siguientes criterios:

- **Control y origen:** El activo es controlado por la Sociedad como resultado de sucesos pasados.
- **Probabilidad de beneficios:** Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo.
- **Fiabilidad de la medición:** El costo o valor del inventario puede ser medido de manera fiable.

Medición Inicial de Inventario

Los inventarios se miden inicialmente al costo. Este comprende todos los costos derivados de su adquisición, transformación y demás costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Los costos de adquisición incluyen el precio de compra, aranceles de importación, impuestos no recuperables, transporte y manejo; deduciendo cualquier descuento, rebaja o bonificación comercial.

Medición Posterior

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Sociedad mide sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

El valor neto realizable se determina tomando como referencia los precios regulados por la Superintendencia Nacional de Salud (o entidad competente) para medicamentos e insumos. Para este cálculo, se estima el precio de venta en el curso normal de la operación, deduciendo los costos estimados para finalizar su prestación y los gastos de venta asociados.

Si el costo contable excede el valor neto realizable, se reconocerá una pérdida por deterioro de valor, la cual se registra de forma inmediata en el resultado del ejercicio.

3.8. Impuestos

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se miden por los importes que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales. Para el cálculo de estas cuantías, se utilizan las tasas impositivas y la normativa legal vigente (o sustancialmente aprobada) a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, en la jurisdicción donde la Sociedad opera.

El impuesto corriente relacionado con partidas reconocidas directamente en el Patrimonio Neto u Otro Resultado Integral (ORI) se registra en dichas secciones y no en el estado de resultados del ejercicio.

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones adoptadas en las declaraciones tributarias, especialmente en situaciones donde la legislación fiscal está sujeta a interpretación. La Sociedad reconoce provisiones sobre la base de los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales, considerando el escenario de mayor probabilidad.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.8.1. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la NIC 12, el impuesto corriente se determina con base en la ganancia fiscal del periodo. Esta difiere de la ganancia contable reportada en el Estado de Resultados y Otro Resultado Integral debido a las diferencias temporales (ingresos o gastos deducibles en periodos distintos) y las diferencias permanentes (partidas que no tienen efectos fiscales). El pasivo por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas vigentes, o sustancialmente aprobadas, al cierre del periodo sobre el que se informa, según la normativa fiscal aplicable.

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para cubrir las consecuencias fiscales futuras derivadas de las diferencias entre los valores en libros de activos y pasivos y sus respectivas bases fiscales. Estos se calculan empleando las tarifas legales que se espera aplicar en los periodos en los que se reversen dichas diferencias o se recuperen los activos.

Al cierre de cada periodo, la Sociedad revisa el importe en libros de los activos por impuestos diferidos. Este valor se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia fiscal futura que permita compensar la totalidad o una parte del activo.

La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias fiscales derivadas de la forma en que la Sociedad espera recuperar o liquidar sus importes en libros. Esta política asegura que la información presentada en los Estados Financieros sea relevante y fiable para los usuarios internos y externos, cumpliendo con los criterios de reconocimiento, medición y revelación exigidos por el marco normativo.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el beneficio de compensación de pérdidas fiscales en la medida en que sea probable la generación de utilidades futuras.

3.8.2. Impuestos Nacionales

La Sociedad reconoce los impuestos nacionales derivados de sus ganancias fiscales como la consecuencia directa de sus transacciones y otros sucesos económicos, considerando tanto sus efectos actuales como futuros.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

3.8.3. Impuesto Diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la Sociedad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo puede surgir una diferencia temporaria, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible a efectos fiscales. El método de contabilización de esta diferencia temporaria dependerá de la naturaleza de la transacción que haya llevado al reconocimiento inicial del activo o del pasivo:

- a. En una combinación de negocios, la Sociedad reconocerá cualquier pasivo o activo por impuestos diferidos y esto afecta al importe con que se reconoce la plusvalía o la ganancia por una compra en condiciones muy ventajosas.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.8.3. Impuesto Diferido (continuación)

- b. Si la transacción afecta a la ganancia contable o a la ganancia fiscal, la Sociedad reconocerá cualquier pasivo o activo por impuestos diferidos, y reconocerá el correspondiente ingreso o gasto por impuesto diferido, en el resultado del periodo;
- c. Si la transacción no es una combinación de negocios, y no afecta ni a la ganancia contable ni a la fiscal, la Sociedad podrá reconocer el correspondiente activo o pasivo por impuestos diferidos, siempre que no se diese la exención a la que se refieren los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 y ajustar, por tanto, el importe en libros del activo o del pasivo por el mismo importe. Tales ajustes podrían volver menos transparentes los Estados Financieros. La norma no permite a las entidades reconocer el mencionado activo o pasivo por impuestos diferidos, ya sea en el momento del registro inicial o posteriormente. Además, no se reconocerán tampoco, a medida que el activo se deprecie, los cambios subsiguientes en el activo o el pasivo por impuestos diferidos que no se haya registrado inicialmente.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la Sociedad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

Algunas partidas tienen base fiscal, aunque no figuren reconocidas como activos ni pasivos en el estado de situación financiera.

Cuando se apliquen diferentes tasas impositivas a distintos niveles de ganancia fiscal, la Sociedad medirá los gastos o ingresos y activos o pasivos por impuesto diferido, utilizando las tasas medias aprobadas o que estén en proceso de aprobación, que sean aplicables a la ganancia o pérdida fiscal de los periodos en los que se espere que el activo por impuestos diferidos se realice o que el pasivo por impuesto diferido se liquide.

La medición de activos y pasivos reflejará las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en la que se espera recuperar o liquidar, el valor en libros de los activos o pasivos relacionados.

La Sociedad revisará periódicamente (en cada fecha sobre la que se informa) el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos y ajustará el mismo de modo que iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales futuras. Este ajuste será reconocido en el resultado del periodo, excepto que el ajuste sea atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida en otro resultado integral. Para ello la Sociedad realiza la proyección en vigencias futuras a fin de establecer la probabilidad de recuperación del activo por impuesto diferido reconocido al cierre del periodo a reportar.

Cuando la Sociedad pague dividendos a sus accionistas, le podrá requerir pagar una porción de los dividendos a las autoridades fiscales, en nombre de los accionistas. Estos importes, pagados o por pagar a las autoridades fiscales, serán cargados al patrimonio como parte de los dividendos.

La Sociedad podrá compensar activos y pasivos por impuestos corrientes, o activos y pasivos por impuesto diferido, sólo cuando tenga el derecho, exigible legalmente de compensar los valores y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo o liquidar el pasivo simultáneamente.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.8.4. Impuesto sobre las Ventas

El artículo 476 del Estatuto Tributario Nacional (ET) establece los servicios que se encuentran excluidos del IVA. Con relación al área de la salud se define que están excluidos del mencionado impuesto los siguientes:

- Los servicios médicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana.
- Los servicios vinculados con la seguridad social de acuerdo con lo previsto en la Ley 100 de 1993.
- Los planes obligatorios de salud del Sistema de Seguridad Social en Salud expedidos por entidades autorizadas por la Superintendencia Nacional de Salud.

De conformidad con lo establecido en el ET, es posible afirmar que todos los servicios de salud y de seguridad social, en lo que corresponde al Plan de Beneficios en Salud (PBS), se encuentran excluidos de IVA.

3.9. Equipo

La política de Equipo define los criterios que la Sociedad aplicará para el reconocimiento inicial, la medición posterior y la información a revelar de los elementos adquiridos que cumplan con las condiciones necesarias para su clasificación según correspondan.

La adquisición de elementos de propiedad, planta y equipo estará centralizada y será ejecutada dependiendo de la naturaleza de estos, por las células de aprovisionamiento y tecnología, según correspondan o a quien designe la Gerencia de la Sociedad.

Todos los elementos que cumplan con los criterios de reconocimiento de propiedad, planta y equipo, deberán ser asignados a los diferentes procesos y/o unidades de salud con un responsable a cargo, a través de un documento o acta, en el cual conste la especificación del elemento, descripción del equipo y el estado de este. Estas definiciones aplican para aperturas de unidades de salud como reposición de elementos de propiedad, planta y equipo.

Criterios de Reconocimiento

Se reconocerán como elemento de propiedad, planta y equipo los activos tangibles que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Es un recurso del cual se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Es decir, que contribuye directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo.
- b. Son elementos destinados para el uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para ser arrendados o para propósitos administrativos. Se espera usar durante más de un periodo anual.
- c. El costo del elemento se pueda medir con fiabilidad.
- d. Que el costo de adquisición sea igual o superior a 50 UVT, en caso contrario serán clasificados y reconocidos como activos de menor cuantía.

Medición Inicial

Elementos adquiridos a través de compra (contado o crédito), si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.9. Equipo (continuación)

Medición Inicial (continuación)

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento, siempre que se pueda identificar:

a. El precio de adquisición:

- El precio equivalente en efectivo del elemento;
- Más los honorarios legales y de intermediación;
- Más los aranceles de importación;
- Más los impuestos no recuperables;
- Menos los descuentos comerciales y las rebajas.

b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia General. Estos costos pueden incluir:

- Los costos de preparación del desplazamiento;
- Los costos de entrega y manipulación inicial;
- Los costos de instalación y montaje; y
- Los costos de comprobación de que el elemento funciona adecuadamente.

Vida Útil

Grupo	Vida útil (meses)
Equipo de oficina	120
Maquinaria y Equipo	120
Equipo de computación y comunicación	36
Equipo médico científico	96
Equipo de transporte	60

Depreciación

Los equipos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles de forma periódica y sistemática. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá como un costo o gasto en la partida depreciación acumulada.

La Administración deberá estimar por cada equipo su importe depreciable, su vida útil y el método de depreciación, de acuerdo con los lineamientos de la política, los cuales serán asignados al momento de su reconocimiento inicial. El importe depreciable de cada equipo corresponde a su costo medido en el momento del reconocimiento (o el valor que lo sustituya).

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.9. Equipo (continuación)

Método de Depreciación

La Gerencia General usará como método de depreciación el método de línea recta, que consiste en dividir el importe depreciable sobre la vida útil del elemento. A menos que se pueda determinar otro método que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del elemento. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Criterios de reconocimiento de los bienes con costo inferior a 50 UVT (activos de menor cuantía):

Corresponde a los activos de menor cuantía los elementos de propiedad, planta y equipo, que por su costo inferior a 50 UVT, se pueden depreciar en el mismo año de adquisición sin importar su vida útil. Una vez reconocidos, estos serán custodiados con los lineamientos aplicables a los demás equipos.

Depreciación Activos de Menor Cuantía

Los elementos adquiridos que cumplan con el criterio mencionado anteriormente se deberán activar en el mes de adquisición y se depreciará en una sola cuota al mes siguiente de la adquisición.

Criterio de reconocimiento de las adiciones y mejoras en Equipos.

Las adecuaciones o mejoras que realicen para apertura de nuevas unidades de salud o nuevas sedes administrativas que tengan la capacidad de generar beneficios futuros, deberán ser activadas como mejoras en propiedad ajena para afectar el cálculo futuro de depreciación.

Los traslados de unidades de salud que tengan la capacidad de generar beneficios futuros deberán ser activadas como mejoras en propiedad ajena, para afectar el cálculo futuro de depreciación. Se reconocerá como mejoras a propiedades, planta y equipo las adecuaciones que sean superiores a 100 UVTs antes de IVA.

Depreciación Mejoras en Propiedad Ajena

La depreciación de los contratos de obra se realizará de acuerdo con el tiempo celebrado del contrato de arrendamiento, la cual iniciará cuando la unidad de salud inicie sus actividades, para las mejoras adicionales realizadas posteriores a la apertura de la sede, serán depreciadas por los periodos pendientes al cumplimiento de la duración del contrato de arrendamiento correspondiente.

Baja en Cuentas

Un elemento de equipos se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando éste queda permanentemente retirado de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial servicio, estas bajas pueden corresponder a:

- a. Baja por pérdida o hurto de bienes.
- b. Baja de bienes obsoletos.
- c. Baja de bienes por venta.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.9. Equipo (continuación)

Baja en Cuentas (continuación)

Sobre los cuales se deberán suministrar los soportes correspondientes que permitan identificar el motivo, con los respectivos niveles de aprobación para cada caso.

3.10. Intangibles

Reconocimiento y Medición Inicial

Los activos intangibles adquiridos de forma individual se miden inicialmente al costo. Los desembolsos por actividades de investigación o generados internamente se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren, a excepción de los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de capitalización técnica y financiera.

Vidas Útiles y Amortización

En el momento del reconocimiento inicial, la Sociedad determina si la vida útil de un intangible es definida o indefinida:

- **Vida Útil Definida:** Se amortizan de forma sistemática bajo el método de línea recta durante su vida económica estimada. La Sociedad revisa el periodo y el método de amortización al cierre de cada ejercicio; cualquier ajuste se registra como un cambio en la estimación contable de forma prospectiva. El gasto por amortización se presenta en el estado de resultados según la función del activo.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas aplicadas por la Sociedad a los activos intangibles:

	Software	Licencias	Know-How
Vida Útil	12 meses	12 meses	Análisis de cada Intangible
Método de amortización	Línea Recta	Línea Recta	Línea Recta
Generados internamente o adquiridos	Adquiridos Licencias	Adquiridos Patentes	Adquiridos Desarrollo

- **Vida Útil Indefinida:** Estos activos no son objeto de amortización. En su lugar, se someten anualmente a una prueba de deterioro de valor (o antes si existen indicios), comparando su valor en libros con su importe recuperable. La calificación de vida indefinida se evalúa anualmente para confirmar su vigencia.

Baja en Cuentas

Un activo intangible se retira de la contabilidad al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o venta. La diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición y el valor en libros del activo se reconoce como una ganancia o pérdida en los resultados del ejercicio.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.11. Arrendamientos

La Sociedad aplicará esta política a todos los arrendamientos, incluyendo los arrendamientos de activos de derechos de uso en un subarrendamiento, excepto en:

- a. Acuerdos de concesión de servicios dentro del alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios;
- b. Licencias de propiedad intelectual concedidas por un arrendador dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes.
- c. Al inicio de un contrato, la Sociedad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para lo anterior, tendrá en cuenta lo párrafos B9 a B31 de la NIIF 16 que establecen guías sobre la evaluación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento.

3.11.1. Criterios de Reconocimiento

La Sociedad aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

3.11.2. Activo por Derecho de Uso

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de las obligaciones de arrendamiento reconocidas, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamientos realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

- Inmuebles o muebles donde el contrato establecido tenga un periodo mayor a 12 meses y sus renovaciones sean automáticas.

Los costos de un activo por derecho de uso incluyen los costos estimados que espera incurrir el arrendatario en desmantelar y remover el activo subyacente para restaurar el lugar donde está ubicado el activo o restaurar el activo subyacente a las condiciones requeridas según los términos y condiciones del arrendamiento.

3.11.3. Pasivo por Arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sociedad utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.11.3. Pasivo por Arrendamiento (continuación)

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Sociedad se incluyen en préstamos y obligaciones que devengan intereses.

3.11.4. Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos en los que el Activo Subyacente de Bajo Valor

La Sociedad aplica la excepción de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo de maquinaria y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). La Sociedad también aplica la excepción al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina y otros que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La Sociedad aplica esta política para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por pagar. Es decir, un deber contractual a entregar efectivo u otro activo financiero a favor de un proveedor, acreedor u otro.

Además, se aplica cuando las cuentas, pagarés o préstamos por pagar, cumplan con todos los siguientes requisitos:

Los rendimientos para el proveedor, acreedor u otro son:

- Un importe fijo;
- Una tasa fija de rendimiento sobre la vida de la deuda;
- Un rendimiento variable que, a lo largo de la vida de la deuda, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el IBR o DTF); o
- Alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como el IBR o DTF más 2 puntos porcentuales), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el importe principal pendiente durante el periodo.

Dentro de las partidas que se consideran cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar están:

- Proveedores
- Cuentas por Pagar
- Beneficios a empleados
- Impuestos, Gravámenes y Tasas
- Otras cuentas por pagar

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.12.1. Criterios de Reconocimiento

Solo se incorporan en los Estados Financieros Individuales los recursos que pueden ser reconocidos como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar solo cuando la Sociedad se convierta en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda y cumplan las siguientes condiciones:

- Son obligaciones actuales, como resultado de sucesos pasados;
- Se espera que den lugar una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos
- Es probable que los beneficios económicos asociados con las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar salgan de la Sociedad; y
- El valor de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se pueden medir con fiabilidad.

Medición Inicial

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se medirán al precio de la transacción.

Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

Una transacción de financiación se presenta cuando el Acreedor acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a la Sociedad a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Medición Posterior

Al cierre de cada año que se informa, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se medirán al valor del costo, menos las bajas en cuentas de valor del costo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

El valor del costo de las partidas se determinará así:

Si las partidas se clasifican como pasivo corriente y la deuda no constituye una transacción de financiación: se medirán al valor no cancelado que se espera pagar de la deuda.

Si las partidas se clasifican como pasivo corriente y la deuda sí constituye una transacción de financiación: se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Si las partidas se clasifican como pasivo no corriente se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.13. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La clasificación depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero fue adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todos los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, distintos a los medidos a valor razonable con cambios en resultados, se suman o deducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados. Los préstamos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Los instrumentos de patrimonio se miden a valor razonable.

3.13.1. Naturaleza de los Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros podrán reconocerse según su naturaleza en:

- a. Instrumentos al valor razonable con efectos en los resultados: son todos aquellos activos cuya intención sea de negociación, siempre y cuando se pueda determinar el valor razonable en un mercado activo y sea 100% observable.
- b. También podrán hacer parte de esta categoría, los Instrumentos financieros no negociables a los que la Gerencia determine asignar la medición a valor razonable, siempre y cuando este sea observable y obtenido sin costo o esfuerzo desproporcionado.
- c. Mantenedos hasta el vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fija, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la empresa tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.
- d. Préstamos y cuentas por Cobrar: son todos instrumentos financieros básicos tales como efectivo, depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la Sociedad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar, bonos e instrumentos de deuda similares, Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- e. Disponibles para la venta: incluyen todos los instrumentos que deban reconocerse bajo los lineamientos de la NIC 39, pero no puedan clasificarse en los numerales anteriores.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.13.2. Criterios de Reconocimiento

Se reconocerá un Instrumento Financiero cuando:

La Sociedad controle el activo como resultado de sucesos pasados; sea probable que fluyan a la Sociedad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado o la Sociedad contraiga un obligación con un tercero y esta obligación contenga un financiamiento de corto o de largo plazo bajo una tasa de intereses fija o variable y tanto el principal como el costo de financiación representen para la Sociedad la necesidad de usar recursos económico para el pago de esta obligación y el valor razonable o el costo de la obligación puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición Inicial

Para la medición inicial de los Instrumentos Financieros se utilizará el modelo del valor razonable.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Sociedad medirá un activo financiero de acuerdo con:

- a. Costo amortizado; utilizando el método de interés efectivo.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, reconociendo las variaciones que se presenten en Otros Resultados Integrales (ORI); o
- c. Valor razonable con cambios en resultados, reconociendo las variaciones que se presenten en el estado de resultados.

3.14. Activos Financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Se clasifican como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Estos activos se reconocen a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen en la remediación son reconocidas en el resultado del periodo.
- b) **Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral:** Son instrumentos de patrimonio de otras entidades no controladas y no estratégicas que no permiten ejercer ningún tipo de control o influencia significativa sobre las mismas y donde la Sociedad no tiene propósito de negociarlos en el corto plazo. Estos instrumentos se reconocen por su valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el otro resultado integral.
- c) Los activos financieros a costo amortizado incluyen las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.14.1. Bajas de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero únicamente al vencimiento de los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o, cuando ha transferido sus derechos de recibir dichos flujos o ha asumido la obligación de pagar los flujos recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero y:

- a. ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad o
- b. no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sino que ha transferido el control de este. Cuando la Sociedad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o transferido el control del activo, continúa reconociendo el activo sobre la base de la participación continuada, y también reconoce el pasivo asociado.

3.15. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos, créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos, créditos y las cuentas por pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

En los pasivos financieros la Sociedad incluye, entre otros los préstamos, créditos, sobregiros bancarios, los instrumentos financieros derivados y cualquier obligación a cargo de la Sociedad que contenga una financiación de corto o largo plazo y genere costos financieros.

Reconocimiento Posterior

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

- Pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados.
- Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)

Pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros reconocidos a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valorizados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.15. Pasivos Financieros (continuación)

Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)

Esta categoría es la más relevante para la Sociedad. Después del reconocimiento inicial, los préstamos, créditos que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva (EIR). Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro costos financieros en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y créditos que devengan intereses. (nota 13)

3.16. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

El reconocimiento de los otros ingresos, costos, gastos y otros gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. En tal caso:

Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que no corresponda a ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y que pueda medirse con fiabilidad.

Se reconoce un costo o gasto cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

3.17. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los Estados Financieros Individuales de acuerdo con las NIIF para Pymes requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los juicios y estimaciones se realizaron conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera y considerando igualmente la experiencia operativa, la información histórica que reposa en los libros contables y demás informes financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes que puedan afectar en forma considerable los resultados son revisados de forma regular por la Gerencia. Las revisiones de estas estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las principales estimaciones y juicios se realizan principalmente en los siguientes aspectos:

- a. Vidas útiles de equipos
- b. Deterioro de valor de los activos
- c. Pasivos y activos contingentes

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.18. Provisiones y Pasivos Contingentes

Reconocimiento

Se reconocerán provisiones solo cuando:

- Exista una obligación cierta a 31 de diciembre del año que se informa como resultado de un suceso pasado,
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que La Sociedad. Tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y;
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La condición del numeral b implica que no existe otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando se tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando se tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

Reconocimiento de Pasivos y Activos Contingentes

No se reconocerá ni se medirá un pasivo contingente como un pasivo ya que es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida.

No se reconocerá ni se medirá un activo contingente como un Activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros del activo contingente sea prácticamente cierto se procede a reconocerlo como activo.

Nivel de certeza de ocurrencia para desembolso de los recursos (pasivos contingentes)	0% – 5%	6% – 50%	51% – 99%	100%
Revelación	NO	SI	SI	SI
Registro de una provisión	NO	NO	SI	NO
Registro de un pasivo real	NO	NO	NO	SI

Medición Inicial y Posterior

Medición inicial: Se medirá una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, a 31 de diciembre del año que se informa. Es decir, el valor que se pagaría racionalmente para liquidar la obligación o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Medición posterior: Se descontarán contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.19. Deterioro de activos no financieros

Las siguientes notas proporcionan mayores revelaciones relacionadas con el deterioro de activos no financieros:

- Equipo Nota 10
- Activos intangibles Nota 11

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que un activo está deteriorado. Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, la Sociedad estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de enajenación y su valor en uso. El valor de recuperación se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Ni exceda el valor en libros que se habría determinado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

Dicha reversión se registra en el estado de resultados a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se registra como un incremento de la revaluación.

3.20. Normas Emitidas no Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros individuales son reveladas a continuación. La Sociedad adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.20. Normas Emitidas no Vigentes (continuación)

Mejoras 2024

NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 e IFRS 7, modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Las modificaciones incluyen:

- Aclaración de que un pasivo financiero se dará de baja en la “fecha de liquidación” y la opción de dar de baja pasivos financieros liquidados mediante un sistema de pagos electrónicos antes de la fecha de liquidación (si se cumplen condiciones específicas).
- Orientación adicional sobre cómo se deben evaluar los flujos de caja contractuales para activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) y características similares.
- Aclaraciones sobre qué constituyen activos financieros con características “sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La introducción de divulgaciones para instrumentos financieros con características contingentes y requisitos adicionales de divulgación para instrumentos de renta variable clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI).

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones Anuales a las normas contables NIIF– Volumen 11

En julio de 2024, el IASB emitió nueve enmiendas de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de Normas contables NIIF. Las enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la coherencia en IFRS 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS 7 Instrumentos financieros: divulgación y su orientación correspondiente sobre la implementación de IFRS 7, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 10 Estados Financieros Consolidados y NIC-7 Informes de Flujos de Caja en la NIC.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.20. Normas Emitidas no Vigentes (continuación)

Mejoras 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional– Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2022

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor–arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor–arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.20. Normas Emitidas no Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

4. Reclasificación de Estados Financieros 2024

La presente nota detalla la reclasificación realizada por el cambio de parametrización y modelación del sistema de costos en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, con el fin de homogenizar la presentación de determinados rubros previamente clasificados como gastos de distribución y gastos administrativos. En este sentido, las cifras del ejercicio 2024 han sido reclasificadas para efectos de presentación frente al período 2025, asegurando que ambos periodos se muestran bajo criterios consistentes de clasificación de costos y gastos. La reclasificación busca reflejar adecuadamente la naturaleza y función de dichas erogaciones, se efectuó una reclasificación en la presentación de determinados rubros del Estado de Resultados con el fin de mejorar la claridad y consistencia de la información financiera. Esta reclasificación no modifica las bases de medición y no afecta el resultado neto ni la forma de presentación establecida por el marco técnico normativo. Las cifras comparativas se han ajustado únicamente para efectos de presentación, permitiendo una lectura homogénea entre periodos.

El efecto de la reclasificación en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2024 se resume a continuación:

Estado de Resultados

	Nota	Saldo 2024	Efecto de reclasificación	Saldo a 2024 Reclasificado 01 de enero de 2025
Ingresos netos de actividades ordinarias	16	\$ 5,799,009	\$ -	\$ 5,799,009
Costo de ventas (1)	17	(4,385,433)	(1,296,974)	(5,682,407)
Ganancia bruta		1,413,576	(1,296,974)	116,602
Gastos de distribución (2)	18	(671,305)	467,946	(203,359)
Gastos de administración (3)	19	(967,967)	829,028	(138,939)

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

4. Reclasificación de Estados Financieros 2024 (continuación)

Estado de Resultados (continuación)

	Nota	Saldo 2024	Efecto de reclasificación	Saldo a 2024 Reclasificado 01 de enero de 2025
Ganancia operacional		(225,696)	-	(225,696)
Otros ingresos	20	61,834	-	61,834
Otros gastos (4)	21	(182,890)	-	(182,890)
Ganancia antes de impuestos		(346,752)	-	(346,752)
Impuestos a las ganancias (5)	9	285,587	-	285,587
Resultado del Ejercicio		\$ (61,165)	\$ -	\$ (61,165)

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2025 y en aplicación de las normas de presentación de información comparativa, se detallan a continuación la reclasificación realizada sobre las cifras de 2024, permitiendo una base de evaluación homogénea entre ambos periodos:

1. Gastos de distribución

Concepto	Valor
Gastos de personal (1)	\$ 419,475
Otros Gastos (2)	39,461
Seguros	(8,098)
Gastos de viaje (3)	17,108
	\$ 467,946

(1) Se reclasifica gastos de personal a costo indirecto de personal en 2024 por \$419.475, corresponde a gastos de personal asistencial.

(2) Se reclasifica otros gastos a otros costos indirectos en 2024 por \$39.461, corresponde a actividades asociadas directamente al desarrollo de la operación.

(3) Se reclasifica gastos de viaje a costos indirectos viajes en 2024 por \$17.108 costos asociados a prestación de servicios en instalaciones Ecopetrol.

2. Gastos de administración

Concepto	Valor
Gastos de personal (1)	\$ 391,006
Servicios (2)	181,248
Depreciación (3)	89,679
Reparaciones y mantenimientos (4)	69,895
Otros gastos (5)	42,048
Arrendamientos (6)	28,948

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

4. Reclasificación de Estados Financieros 2024 (continuación)

2. Gastos de administración (continuación)

Concepto	Valor
Gastos legales (7)	14,782
Seguros (8)	11,222
Gastos de viaje (9)	200
	<u>\$ 829,028</u>

- (1) Se reclasifica gastos de personal a costo indirecto de personal en 2024 por \$391.006, corresponde a planta de personal asistencial clínico.
- (2) Se reclasifica servicios a costo indirecto servicios en 2024 por \$181.248
- (3) Se reclasifica depreciación a costo indirecto depreciación en 2024 por \$89.679
- (4) Se reclasifica reparaciones y mantenimiento a costo indirecto de mantenimiento y reparaciones en 2024 por \$69.895
- (5) Se reclasifica otros gastos a costo indirecto de personal en 2024 por \$39.286, correspondientes a comisiones y capacitación incurridos con colaboradores y por otro lado, se reclasifica de otros gastos a otros costos indirectos \$2.762
- (6) Se reclasifica arrendamientos a costo indirecto arrendamientos en 2024 por \$28.948, este rubro corresponde al arrendamiento de los consultorios desde donde se prestan los servicios oncológicos.
- (7) Se reclasifica gastos legales a costo indirecto gastos legales en 2024 por \$14.782
- (8) Se reclasifica seguros a gastos de distribución seguros en 2024 \$8.098 y a costo indirecto seguros \$3.124
- (9) Se reclasifica gastos de viaje a costo indirecto de personal a costo indirecto de personal en 2024 \$200, correspondientes a viáticos

A continuación, el detalle de las cuentas afectadas en el proceso de la aplicación de la reclasificación en el estado de resultado integrales así:

	Nota	Saldo 2024	Efecto de reclasificación	Saldo a 2024 Reclasificación
Costo de ventas	17	\$ 4,385,433	\$ 1,296,974	\$ 5,682,407
Gastos de distribución	18	671,305	(467,946)	203,359
Gastos de administración	19	967,967	(829,028)	138,939
		<u>\$ 6,024,705</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,024,705</u>

Las cifras comparativas del 2024 se presentan reclasificadas. El efecto de la reclasificación corresponde a un movimiento de presentación desde gastos de distribución/administración hacia costo de ventas (costos de prestación de servicios), sin impacto en el resultado neto ni en el patrimonio.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Este valor representa el efectivo disponible para cubrir pagos y obligaciones de inmediata exigibilidad. Su saldo está representado en una (1) Cuenta Corriente y dos (2) Cuentas de ahorro, además de un fondo fijo de caja menor:

	2025	2024
Bancos cuenta ahorros	\$ 133,063	\$ 3,687
Bancos cuenta corriente	74,150	198,107
Cajas menores	1,000	1,000
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 208,213	\$ 202,794

Al cierre de diciembre de 2025, no existe restricción sobre las cuentas de ahorro y corriente.

6. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes

Al cierre del ejercicio 2025, el rubro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes registró un incremento neto de \$16.060.003 (Equivalente al 718%) en comparación con el periodo anterior. Esta variación se explica principalmente por el aumento en la cartera de Deudores (Clientes) por valor de \$14.790.581, junto con un incremento en el rubro de Reclamaciones de \$1.161.760.

Por otra parte, los anticipos presentaron una disminución de \$5.736 (equivalente al 48,98%). Finalmente, el saldo neto incluye la disminución en el deterioro de cartera de \$113.398, reconocido para reflejar el riesgo crediticio y la estimación de pérdidas esperadas sobre el saldo de clientes:

	2025	2024
Deudores (1)	\$ 17,689,997	\$ 2,899,416
Reclamaciones (2)	1,162,099	339
Anticipos	5,978	11,714
Deterioro deudores del sistema (1)	(562,785)	(676,183)
Cuentas Comerciales Por Cobrar Y Otras Cuentas Por Cobrar Corrientes	\$ 18,295,289	\$ 2,235,286

A continuación, la explicación de las variaciones más representativas:

- (1) Al cierre del ejercicio, la cartera de clientes registró un incremento neto de \$14.790.581 respecto al periodo anterior. Esta variación se explica primordialmente por la expansión de la relación contractual con EPS Sanitas S.A.S., mediante la inclusión de nuevos servicios operativos asociados al suministro de medicamentos para quimioterapia. Adicionalmente, el crecimiento en el saldo de otros clientes se originó por la actualización de tarifas y un mayor volumen en la prestación de servicios durante el periodo:
- (2) Corresponde a la Reclamación realizada a la aseguradora por el siniestro sobre los inventarios que ascendía a \$1.162.099.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes (continuación)

Cliente	2025		2024		Variación COPmm
	COPmm	%	COPmm	%	
Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.	\$ 16,134,513	91.21%	\$ 2,084,540	71.90%	\$ 14,049,973
Ecopetrol S.A.	479,706	2.71%	69,813	2.41%	409,893
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	460,258	2.60%	137,103	4.73%	323,155
Medisanitas S.A. Compañía de Medicina Prepagada	303,723	1.72%	43,783	1.51%	259,940
Coomeva EPS	130,987	0.74%	130,987	4.52%	0
Axa Colpatria Medicina Prepagada	89,195	0.50%	249,646	8.61%	(160,451)
Otros Clientes	53,781	0.30%	9,610	0.33%	44,171
Allianz Seguros de Vida S.A.	36,192	0.20%	36,817	1.27%	(625)
Parra Gómez Claudia Liliana	1,642	0.01%	45,943	1.58%	(44,301)
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	-	0%	53,767	1.85%	(53,767)
Salud Total EPS	-	0%	37,407	1.29%	(37,407)
Total Deudores	\$ 17,689,997	100.00%	\$ 2,899,416	100.00%	\$ 14,790,581

Deterioro Cuentas por Cobrar Deudores

Al cierre de 2025, la provisión por deterioro de cartera disminuyó en \$113.398 equivalentes a un 16,77%. Esta variación se atribuye principalmente a la recuperación de cartera y al establecimiento de acuerdos de pago. Adicionalmente, el proceso de depuración, apoyado en conciliaciones con cada cliente, aplicación de glosas y devoluciones, permitió ajustar los saldos a su valor recuperable. Con base en este análisis, se definieron los siguientes valores de deterioro.

Cliente	2025		2024	
	COPmm	%	COPmm	%
Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.	\$ (364,680)	64.80%	\$ (288,350)	42,64%
Coomeva EPS	(130,987)	23.27%	(130,987)	19,37%
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	(16,922)	3.01%	(71,825)	10,62%
Ecopetrol S.A.	(11,986)	2.13%	(32,807)	4,85%
Medisanitas S.A. Compañía de Medicina Prepagada	(6,698)	1.19%	(25,272)	3,74%
Axa Colpatria Medicina Prepagada	(2,761)	0.49%	(24,496)	3,62%
Allianz Seguros de Vida S.A.	(2,654)	0.47%	(18,921)	2,80%
Parra Gomez Claudia Liliana	(1,642)	0.29%	(12,881)	1,90%
Salud Total EPS	0	0%	(32,615)	4,82%
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	0	0%	(6,846)	1,01%
Otros Clientes	(24,455)	4.35%	(31,183)	4,61%
Total deterioro	\$ (562,785)	100.00%	\$ (676,183)	100.00%

Las principales variaciones se dieron con el incremento del deterioro de Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S por \$76.330, esto debido al envejecimiento de sus cuentas por cobrar y de la nueva política de deterioro

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes (continuación)

Movimiento de la Provisión por Deterioro

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 676,183	\$ 774,221
Recuperación del ejercicio Nota (19)	(113,398)	185,218
Castigos de cartera	-	(283,256)
Saldo final del ejercicio	\$ 562,785	\$ 676,183

6.1 Otros Deudores Corrientes

	2025	2024
Otros Deudores (1)	\$ -	\$ 7,135
Total Otros Deudores	\$ -	\$ 7,135

(1) Durante 2025, los rubros de otros deudores fueron conciliaciones y dados de baja debido a la no recuperabilidad.

7. Inventarios

El movimiento de inventarios para 2025 es el siguiente:

	2025	2024
Insumos médicos y consumibles	\$ 1,169,296	\$ 1,138,286
Inventario en tránsito	28,847	47,453
	-	39,699
Total Inventarios	\$ 1,198,143	\$ 1,225,438

(1) A partir del último trimestre de 2024, la Sociedad realiza la compra de medicamentos e insumos por medio del contrato de mandato para el servicio de quimioterapia. Durante el ejercicio 2025, el volumen de estas compras aumento en \$19.998.073 con respecto a 2024.

En julio de 2025, se produjo una variación de voltaje que generó la interrupción del funcionamiento del equipo de refrigeración, ocasionando la pérdida de las condiciones adecuadas de conservación. Como consecuencia de la pérdida de sus condiciones de conservación, dichos productos quedaron inhabilitados para su uso clínico y se tuvo que realizar la baja de los inventarios por \$1.533.587 (ver nota 6 (2)) y \$510.333 se encuentran en reclamación.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Inventarios (continuación)

Movimiento

	2025	2024
Inventario Inicial	\$ 1,225,438	\$ -
Compras de Inventario	21,181,804	1,183,731
Capitalización de inventarios	-	841,054
Salidas por Baja de Inventarios (1)	(1,533,587)	-
Salidas de Inventario	(19,675,512)	(799,347)
Total Inventarios	\$ 1,198,143	\$ 1,225,438

Para el cierre de año 2025, se realizó el inventario detallado de medicamentos e insumos, garantizando que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad para ser utilizados en la prestación de servicios médicos.

- (1) Corresponde a la salida o baja de inventarios realizada como consecuencia de la pérdida de la cadena de frío que inhabilitó el uso de estos medicamentos.

8. Impuestos Corrientes

El saldo de la cuenta corresponde principalmente a retenciones en la fuente efectuada por los clientes y saldo a favor en declaraciones tributarias:

Activo por Impuestos

	2025	2024
Saldo a favor (1)	\$ 207,933	\$ 515,012
Anticipo de industria y comercio	13,917	22,278
Total activos impuestos corrientes	\$ 221,850	\$ 537,290

- (1) Al corte de 2025, la Compañía registró un saldo a favor en el impuesto sobre la renta de \$207.933, neto del impuesto a cargo del ejercicio. La Sociedad proyecta solicitar formalmente la devolución de dicho excedente ante la autoridad tributaria tras la presentación de la respectiva declaración.

8.1 Pasivos por Impuestos Corrientes

	2025	2024
Impuestos	\$ 34,032	\$ 39,560
Retención en la fuente	36,960	22,952
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ 70,992	\$ 62,512

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

8.1. Pasivos por Impuestos Corrientes (continuación)

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024. respectivamente. son los siguientes

	2025	2024
Impuestos a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 494,754	\$ -
Impuestos diferidos s	230,735	(285,587)
Gasto por impuesto sobre la renta	\$ 725,489	\$ (285,587)

Tasa Efectiva de Tributación

Para la vigencia 2025 de la tasa efectiva de tributación del impuesto sobre la renta es del 39.28%.

	2025	2024
Utilidad /Perdida del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	\$ 1,259,349	\$ (346,752)
Gastos no deducibles de impuestos:		
Activos por derecho de uso	17,812	-
Gastos diversos	253,777	3,383
Gasto por intereses financieros, asociado a préstamos con vinculados económicos	192,262	-
Gravamen a los movimientos financieros	24,519	9,938
Gasto Impuestos Asumidos	-	38,762
Gastos extraordinarios	-	56,657
Multas y sanciones	-	28,133
Efecto por diferencia en base impositiva:		
Deterioro de cuentas por cobrar	(334,135)	(393,152)
Base Impuesto Renta Liquida	\$ 1,413,584	\$ (603,031)
A la tasa efectiva de impuesto de impuesto 39.29%	\$ 494,754	\$ -
Descuentos tributarios por donación	\$ -	\$ -
Descuento del IVA pagados en activos fijos	\$ -	\$ -
Gasto por impuesto sobre la renta	\$ 494,754	\$ -

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

8.2 Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2025	2024	2025	2024
Deterioro cuentas por cobrar	\$ -	\$ 226,080	\$ 22,273	\$ (74,526)
Activo por derecho de uso	(73,629)	-	73,629	-
Pasivo por derecho de uso	76,228	-	(76,228)	-
Pérdidas fiscales disponibles para compensación contra utilidades fiscales futuras	-	211,061	211,061	(211,061)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 206,406	\$ 437,141	\$ 230,735	\$ (285,587)

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2025	2024
Activo por impuesto diferido	\$ 280,035	\$ 437,141
Pasivo por impuesto diferido	(73,629)	-
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 206,406	\$ 437,141

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 437,141	\$ 151,554
Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas	2,599	285,587
Gasto reconocido en el resultado de operaciones continuadas	(233,334)	-
Saldo al cierre del ejercicio	\$ 206,406	\$ 437,141

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto diferido reconociendo en el estado de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

2025	Base	Impuesto Diferido	Total
Deterioro de cuentas por cobrar (1)	\$ 582,307	35%	\$ 203,807
Derechos de Uso (2)	7,424	35%	2,599
	\$ 589,731	35%	\$ 206,406

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

8.2. Impuesto Diferido (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.¹

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

A partir del año 2021, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva se redujo a 0%.

Beneficio de Auditoría

De conformidad con lo contemplado en el artículo 60 de la Ley 2294 de 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional..

1

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

8.2. Impuesto Diferido (continuación)

Beneficio de Auditoría (continuación)

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2025 equivale a \$3,536 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravará a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generará por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.586 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1

Tributación Mínima del 15%

Mediante la Reforma Tributaria –Ley 2277 de 2023, se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

El Consejo de Estado confirmó que es procedente aplicar la TTD cuando, a pesar de que el contribuyente registre una pérdida contable, la utilidad depurada (UD) resulta positiva al aplicar los ajustes establecidos en la Ley 2277 de 2022. Esta validación recae sobre el contenido del numeral 12 del Concepto DIAN, que fue objeto de la demanda, pero no suspendido. El alto tribunal consideró que dicha disposición se limita a reiterar lo previsto en la ley.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

8.2. Impuesto Diferido (continuación)

Tributación Mínima del 15% (continuación)

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Límite a los Beneficios y Estímulos Tributarios

Para los contribuyentes del impuesto sobre la renta diferentes a personas naturales y sucesiones ilíquidas, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas en la normatividad.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

El artículo 242-1 del ET, adicionado por el artículo 50 de la Ley 2010 de 2019, estableció que los dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales que hubieran sido considerados como ingresos no constitutivos de renta, de acuerdo al artículo 49 del ET, estarán sometidos a una retención en la fuente del 10%; mientras que los dividendos o participaciones considerados como utilidades gravadas, estarán sometidas a la tarifa general del impuesto sobre la renta más el 10% que será aplicado una vez disminuido el 35% de renta, es decir la tarifa neta en distribución de utilidades gravadas a favor de sociedades nacionales sería del 41.5%.

Dicha retención en la fuente sobre será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Cuando los dividendos sean repartidos a sociedades extranjeras, la distribución estará sometida a una retención en la fuente del 20% respecto del pago o abono en cuenta; Cuando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que resultaran gravadas en cabeza de la sociedad de conformidad con los artículos 48 y 49 del E.T., los dividendos estarán sometidos a la tarifa señalada en el artículo, con lo cual la tarifa del 20% será aplicable una vez disminuido este impuesto, quedando la tarifa neta en un 48%.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

8.2. Impuesto Diferido (continuación)

Beneficios Concurrentes:

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Estado de Emergencia Económica y Social en todo el Territorio Nacional

El 22 de diciembre de 2025, mediante Decreto 1390 se declaró el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional por un período de treinta (30) días. Posteriormente con fecha 29 de diciembre, el Gobierno nacional expidió el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025, por medio del cual se adoptaron medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Emergencia declarado por el Decreto 1390 de 2025.

Principales cambios en materia del impuesto de renta los cuales aplican para el año 2026:

– Regalías: Para el año 2026 la norma establece la no deducibilidad de las regalías en el sector extractivo, aplicable al pago en dinero o en especie. Para establecer el monto no deducible la norma contempla una metodología para su cálculo, que en término resumido consiste en determinar un costo unitario (costo total de producción anual entre el total anual producido del recurso) para multiplicarlo por el volumen total del recurso natural que se paga a título de regalías. El resultado anterior, será deducible cuando se cumplan las siguientes condiciones: “a) Que al restar el costo o deducción del costo asociado a la contraprestación económica a título de regalía el mismo contribuyente obtenga una pérdida fiscal como efecto de la deducción o resta, siempre que, b) de rechazar el costo o deducción del costo asociado o la contraprestación económica a título de regalía el mismo contribuyente obtendría una renta líquida gravable superior a cero (0) como efecto del rechazo”

– Sobretasa al sector financiero: las entidades financieras deberán liquidar una sobretasa de 15 puntos adicionales en la determinación de su impuesto sobre la renta, alcanzando una tarifa total del 50 por ciento para 2026. El 100 por ciento de esta sobretasa se deberá pagar como anticipo

pagadero en dos cuotas iguales anuales, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementario sobre la cual la entidad financiera liquidó el impuesto sobre la renta y complementario del año anterior.

A mediados de enero de 2026, la declaratoria de emergencia económica y social por parte del Gobierno colombiano fue demandada ante la Corte Constitucional; a la fecha está pendiente el pronunciamiento de la alta Corte quien está estudiando la legalidad del decreto.

El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 del 22 de diciembre de 2025, mediante el cual el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia económica y social en todo el territorio nacional, mientras se adopta una decisión de fondo sobre su constitucionalidad.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

9. Propiedad, Planta y Equipo

Esta partida representa el 1.63 del total de activos, los beneficios económicos que producen estos bienes se generan de acuerdo con su uso y no se esperan convertir al efectivo en corto plazo.

	2025	2024
Equipo Médico científico (1)	\$ 259,407	\$ 152,969
Muebles y enseres (2)	115,909	31,389
Equipos de comunicación y computación (3)	105,897	77,578
Mejora en Propiedad Ajena (4)	84,316	-
Equipo de computación y comunicación menor cuantía (2)	78,928	29,453
Equipo de oficina menor cuantía	55,710	42,206
Equipo médico científico menor cuantía	28,656	10,189
Depreciación Acumulada	(389,067)	(258,258)
Total Equipo	\$ 339,756	\$ 85,526

- (1) Durante el año 2025, con relación al año anterior la sociedad realizó inversiones en equipos médicos con el propósito de renovar parte de los equipos existentes. Dentro de dichas adquisiciones se destacan la compra de dos (2) desfibriladores por \$42.418, dos refrigeradores farmacéuticos por \$27.636 y dos (2) monitores de signos vitales por \$7.452, otros equipos cuantía menor \$28.932.
- (2) Como parte del proceso de fortalecimiento de la infraestructura operativa, la Compañía adquirió siete (7) sillas multipropósito destinadas a la sala de aplicación de medicamentos por valor de \$64.670. Adicionalmente, se efectuó la compra de sillas ergonómicas y escritorios por \$19.850 para la dotación del mobiliario de la entidad.
- (3) Así mismo, durante el año 2025 la Compañía realizó la adquisición de equipos de computación con el propósito de fortalecer su infraestructura tecnológica y optimizar el desarrollo de las actividades operativas y administrativas. Las cuales son reconocidas y medidas de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Compañía.
- (4) Adicionalmente, durante el año 2025 la Compañía realizó inversiones en mejoras en propiedad ajena, relacionadas principalmente con adecuaciones y acondicionamientos de las instalaciones utilizadas para el desarrollo de sus actividades. Estas erogaciones se reconocen como mejoras en propiedad ajena y se amortizan durante el término del contrato de uso o el periodo en que se espera obtener los beneficios económicos derivados de dichas mejoras, de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

9. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

La composición y actividad en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las partidas que componen la propiedad, planta y equipo y su correspondiente depreciación fueron las siguientes:

	Equipo de Oficina		Equipo de Computación y Comunicación		Equipo Médico Científico		Mejora en Propiedad Ajena	Total
	> 50 uvt	Menor Cuantía	> 50 uvt	Menor Cuantía	> 50 uvt	Menor Cuantía		
Costo:								
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ 25,297	\$ -	\$ 51,553	\$ -	\$ 126,083	\$ -	\$ -	\$ 202,933
Adiciones	15,052	42,604	42,861	27,314	27,066	10,189	-	165,086
Retiros	(6,820)	-	(16,836)	-	(180)	-	-	(23,836)
Reclasificación	(2,140)	(398)	-	2,139	-	-	-	(399)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	31,389	42,206	77,578	29,453	152,969	10,189	-	343,784
Adiciones	84,520	13,504	28,319	49,475	106,438	18,467	84,316	385,039
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 115,909	\$ 55,710	\$ 105,897	\$ 78,928	\$ 259,407	\$ 28,656	\$ 84,316	\$ 728,823
Depreciación								
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ (22,038)	\$ -	\$ (44,296)	\$ -	\$ (126,083)	\$ -	\$ -	\$ (192,417)
Adiciones	(797)	(42,206)	(6,040)	(29,453)	(994)	(10,189)	-	(89,679)
Retiros	6,821	-	16,837	-	180	-	-	23,838
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(16,014)	(42,206)	(33,499)	(29,453)	(126,897)	(10,189)	-	(258,258)
Adiciones	(5,162)	(13,504)	(20,099)	(49,475)	(9,348)	(18,467)	(14,754)	(130,809)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ (21,176)	\$ (55,710)	\$ (53,598)	\$ (78,928)	\$ (136,245)	\$ (28,656)	\$ (14,754)	\$ (389,067)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	\$ 15,375	\$ -	\$ 44,079	\$ -	\$ 26,072	\$ -	\$ -	\$ 85,526
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2025	\$ 94,733	\$ -	\$ 52,299	\$ -	\$ 123,162	\$ -	\$ 69,562	\$ 339,756

10. Activos Intangibles

	2025	2024
Programas y aplicaciones informáticas	\$ -	\$ 15,065
Amortización Programas y aplicaciones informáticas	-	(2,631)
Activos Intangibles	\$ -	\$ 12,434

11. Otros Activos No Financieros Corrientes

El saldo de otros Activos No Financieros está conformado por adquisición de Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil y Cumplimiento

	2025	2024
Cargos Diferidos	\$ 24,616	\$ 10,666
Licencias	8,024	-
Total Activos No Financieros	\$ 32,640	\$ 10,666

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

11. Otros Activos No Financieros Corrientes (continuación)

Movimiento Licencias

Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	-
Adiciones		3,648
Reclasificación		12,434
Venta y/o retiro		-
Gastos de amortización Nota (20)		(8,058)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	8,024

12. Activos y Pasivos por derecho a uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en relación con los contratos de arrendamiento de bienes utilizados en el desarrollo de sus operaciones, de conformidad con lo establecido en la NIIF 16.

Activos Por Derecho de Uso

	2025	2024
Construcciones y edificaciones (1)	\$ 258,007	\$ -
Depreciación construcciones y edificaciones	(47,638)	-
Activos por derecho a uso	\$ 210,369	\$ -

(1) Corresponde a la unidad de Valledupar.

Unidad de Salud	Periodos pendientes por Amortizar	Valor	Amortización	Saldo
Valledupar	32	\$ 258,007	\$ (47,638)	\$ 210,369
Total		\$ 258,007	\$ (47,638)	\$ 210,369

Durante 2025 se presentaron los siguientes movimientos:

	Construcciones y Edificaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ -
Adiciones	258,007
Venta y/o retiros	-
Gasto de depreciación	(47,638)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 210,369

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

12. Activos y Pasivos por derecho a uso (continuación)

	2025	2024
Activos por Derecho de Uso Corriente		
Construcciones y edificaciones	\$ 78,888	\$ -
Activo por derecho a uso Corriente	\$ 78,888	\$ -

	2025	2024
Activos por Derecho de Uso no Corriente		
Construcciones y edificaciones	\$ 131,481	\$ -
Activo por derecho a uso No corriente	\$ 131,481	\$ -

12.1. Pasivos Por Derecho de Uso

Para el año 2025 La Compañía reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en relación con los contratos de arrendamiento de bienes utilizados en el desarrollo de sus operaciones, de conformidad con lo establecido en la NIIF 16.

	2025	2024
Construcciones y edificaciones (1)	\$ 217,794	\$ -
Pasivos por derecho a uso	\$ 217,794	\$ -

Unidad de salud o sede	Saldo Pasivo a Dic 2025	Parte Corriente de Pasivo No Corriente	Parte No Corriente
Valledupar	\$ 217,794	\$ 71,788	\$ 146,006
Total	\$ 217,794	\$ 71,788	\$ 146,006

Pasivos por Derecho de Uso Corriente

	2025	2024
Construcciones y edificaciones	\$ 71,788	\$ -
Pasivos por derecho a uso Corriente	\$ 71,788	\$ -

Pasivos por Derecho de Uso no Corriente

	2025	2024
Construcciones y edificaciones	\$ 146,006	\$ -
Pasivos por derecho a uso No corriente	\$ 146,006	\$ -

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

12.1. Pasivos Por Derecho de Uso (continuación)

Pasivos por Derecho de Uso no Corriente (continuación)

	<u>Pasivo por Derecho de Uso</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ -
Adiciones	258,007
Venta y/o retiros	-
Amortización Pasivo	(40,213)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 217,794</u>

13. Pasivos Financieros Corrientes

Los pasivos financieros están compuestos por dos (2) tarjetas de crédito.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivos financieros con Bancos (1)	\$ 10,796	\$ 22,885
Pasivos financieros corrientes	<u>\$ 10,796</u>	<u>\$ 22,885</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo representa las obligaciones vigentes por el uso de tarjetas de crédito corporativas. De acuerdo con las políticas financieras de la Sociedad, estos instrumentos están destinados exclusivamente a la adquisición de tiquetes aéreos y gastos de representación relacionados con el giro ordinario del negocio.

14. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al cierre del periodo, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar representan el 98% del total de los pasivos de la Sociedad. Dada su naturaleza corriente, este rubro confirma que estas obligaciones se concentran primordialmente en el ciclo operativo de la entidad.

Durante el ejercicio, se registró un incremento neto de \$15.210.911 respecto al año anterior, cuyo detalle y composición se describen a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas Por Pagar Vinculados Económicos – (1)	\$ 16,313,906	\$ 703,889
Proveedores nacionales compra Medicamentos (2)	400,526	166,252
Beneficios a los empleados (3)	154,376	159,289
Proveedores nacionales prestador		
Servicios de salud (4)	108,405	142,722
Provisiones y Pasivos Estimados (5)	80,991	3,782
Otros costos y gastos por pagar (6)	65,326	673,413

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

14. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

	2025	2024
Otros pasivos (anticipos y avances recibidos) (7)	10,308	44,811
Honorarios	9,121	14,608
Arrendamientos (8)	6,441	28,071
Servicios de Mantenimiento	3,853	1,088
Servicios Técnicos	3,882	12,495
Servicios públicos	4,347	151
Comisiones	-	-
Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	\$ 17,161,482	\$ 1,950,571

Los proveedores y cuentas por pagar se extienden entre 30 y 60 días, a excepción de las cuentas por pagar a SIES Salud S.A.S, las cuales disminuyen conforme a la situación de flujo de caja de la Sociedad.

- (1) Corresponde al contrato de mandato suscrito con SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S., mediante el cual dicha entidad administra recursos destinados a la financiación de la operación de la compañía, principalmente para la adquisición de inventarios. En virtud de este contrato, el mandatario realiza giros y gestiona pagos asociados a la compra de medicamentos y otros insumos requeridos para la prestación de los servicios de SIES Oncología, adicionalmente otros prestamos asociados al desarrollo del negocio y servicios compartidos, que a continuación se detallan:

Concepto	Valor
Contrato Mandato	\$ 15,330,258
CAPEX	1,578
Otros Prestamos	106,186
Intereses	190,995
Servicios Compartidos	684,889
Total Vinculados	\$ 16,313,906

- (2) Corresponde a obligaciones con proveedores derivadas de la adquisición de medicamentos destinados a la dispensación a los pacientes, las cuales se generan en el curso normal de la operación y se reconocen conforme a las condiciones comerciales pactadas con cada proveedor.
- (3) Corresponde a los pasivos por concepto de cesantías. intereses. vacaciones. aportes de seguridad social y parafiscales.
- (4) Proveedores prestadores de servicios de salud asociados a atenciones de oncología. aplicación de medicamentos. juntas médicas. entre otros. El aumento esta alineado con el crecimiento operacional de la compañía.
- (5) Corresponde a la provisión de servicios prestados en el mes de diciembre 2025 que no alcanzaron a ser facturados, se mantiene provisión.
- (6) Corresponde a saldos por Pagar a terceros de orden administrativo y de la operación, Como papelería, gastos de viaje, servicios de Transporte, mantenimientos, publicidad, entre otros.
- (7) Este Rubro ha disminuido como resultado de la depuración y aplicación de pagos que se tenían pendientes por identificar.
- (8) Este menor valor por pagar de arrendamientos corresponde a la cancelación de los saldos pendientes con los vendedores de la compañía que aún se tenían para la vigencia 2024.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

15. Activos contingentes

La Compañía tiene como contingencia la siguiente información:

A la fecha del cierre de año 2025 se encuentran en contra de SIES ONCOLOGÍA S.A.S., los siguientes procesos judiciales:

Naturaleza	Demandado	Descripción Proceso	Progreso a la Fecha	Forma como se Responde el Proceso	Valor de las Pretensiones	Probabilidad de Éxito
Civil	Vacunar IPS	La responsabilidad civil contractual se genera por el incumplimiento sistemático y comprobable frente al mantenimiento y cuidado de la cadena de frío para los medicamentos y vacunas generándose la pérdida de estos, para lo anterior se debe presentar al juez de conocimiento el material probatorio y peritajes que comprueben la forma deliberada y en grado de negligencia en el no cuidado de los medicamentos. 2. Existencia de actuaciones administrativas por órganos de control donde se evidencia la falta de cuidado y deber frente al objeto contractual propuesto directamente con la cadena de frío de los medicamentos y vacunas. Esto refuerza la tesis de incumplimiento contractual. 3. Individualización de la cantidad de medicamentos, esto permite establecer el monto real de los valores pretendidos en la demanda por daños directos en el incumplimiento del contrato; para lo anterior se requiere validación de los soportes, actas de entrega y facturación de los medicamentos o documento equivalente.	Instauración Proceso Civil	Proceso en Curso		80% Probabilidades de éxito.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

16. Patrimonio

El capital de la Sociedad por acciones simplificada comprende el capital autorizado, suscrito y pagado.

Capital Suscrito y Pagado

Según consta en el Acta No. 09 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2024, se formalizó un cambio en la estructura de propiedad derivado de la adquisición de la totalidad de la participación accionaria. Como resultado, la sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S. se consolidó como accionista único, ostentando el 100% de las acciones emitidas a la fecha. Durante el ejercicio 2025, el capital social no presentó variaciones y se mantiene constante frente al cierre del año inmediatamente anterior.

	2025	2024
Capital autorizado	\$ 360,000	\$ 360,000
Capital suscrito	(178,000)	(178,000)
Capital pagado	\$ 182,000	\$ 182,000

16.1 Prima en Colocación de Acciones

	2025	2024
Prima en emisión de acciones (1)	\$ 1,990,090	\$ 1,990,090
Prima en emisión de acciones	\$ 1,990,090	\$ 1,990,090

1. Este rubro comprende la capitalización de recursos formalizada mediante las Actas No. 10 y 13 de la Asamblea General de Accionistas. En dichos actos, se constituyó una prima en colocación de acciones por valores de \$1.150.036 y \$840.054, respectivamente, representando el sobreprecio pagado sobre el valor nominal de las acciones suscritas y pagadas.

17. Ingresos Netos de Actividades Ordinarias

Representa los ingresos por actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de salud, específicamente en la atención a pacientes oncológicos. Este rubro incluye tanto el suministro de medicamentos y la aplicación de terapias de quimioterapia, conforme al objeto social de la entidad:

Concepto	2025	2024
Ingresos por actividades ordinarias	\$ 28,704,258	\$ 6,675,939
(-) Glosas y Devoluciones	(1,657,896)	(876,930)
Ingresos Netos De Actividades Ordinarias	\$ 27,046,362	\$ 5,799,009

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad registró un incremento anual del 366% en sus ingresos operacionales frente al año 2024. Este crecimiento se originó principalmente por la inclusión de la venta de medicamentos al cliente EPS Sanitas, actividad que inició a finales de 2024 y se consolidó como un nuevo componente relevante de los ingresos durante 2025. La operación mantuvo un promedio estable de atenciones en el periodo, lo cual permitió sostener el volumen de servicios prestados mientras se incorporaba la nueva línea de ingresos.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

17. Ingresos Netos de Actividades Ordinarias (continuación)

Asimismo, el volumen de prestación de servicios asistenciales mantuvo una tendencia de estabilidad en el promedio de atenciones, lo cual permitió la sostenibilidad de la operación base mientras se integraba este nuevo componente relevante al flujo de ingresos de la entidad.

18. Costo de Ventas

El Costo de Ventas comprende todos los recursos necesarios y directamente relacionados con la prestación de los servicios y la comercialización de activos. El reconocimiento de estos costos se fundamenta en su vínculo directo con los ingresos generados durante el ejercicio.

Este rubro integra los costos de medicamentos e insumos, mano de obra directa, honorarios de profesionales especializados y servicios. Asimismo, se incorporan las erogaciones indirectas indispensables para la prestación del servicio asistencial.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el costo de ventas ascendió a \$25.200.771, representando un incremento de \$18.538.364 respecto al periodo anterior. Esta variación es consecuente con el crecimiento en el volumen de ingresos, atribuido principalmente al suministro de medicamentos para EPS Sanitas S.A.S.; el resto de los rubros presentaron aumentos correlacionales derivados de la dinámica operativa general y el incremento en la prestación de servicios:

Concepto	2025	2024 Reclasificado
Costo de Insumos y Medicamentos (1)	\$ 20,158,900	\$ 1,358,730
Costo Directo Honorarios (2)	1,855,731	1,552,667
Costo de Mano de obra directa (2)	1,022,125	925,284
Costo Indirecto de Personal (3)	1,002,132	849,967
Costo Indirecto Servicios (4)	818,629	204,871
Costo Directo de Servicios (5)	336,574	-
Costo Indirecto Arrendamientos (6)	284,103	215,772
Costo Indirecto viajes (7)	186,695	58,469
Costo Indirecto Depreciación (8)	130,809	89,679
Costo Indirecto Mantenimiento y Reparaciones	88,661	369,916
Otros costos indirectos	55,591	42,224
Costo Indirecto Depreciación Derechos de Uso (9)	47,638	-
Costo indirecto seguros	16,721	3,124
Costo Indirecto Honorarios	10,015	-
Costo indirecto gastos legales	-	14,782
Descuentos Comerciales (10)	(793,553)	(3,078)
Costo de Ventas	\$ 25,220,771	\$ 5,682,407

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

18. Costo de Ventas (continuación)

- (1) El incremento en el costo de ventas de medicamentos con respecto a 2024, por valor de \$18.800.170, se deriva de la ejecución del contrato con EPS Sanitas S.A.S., el cual incorporó el suministro de medicamentos como parte de la oferta de prestación de servicios. Dicha modificación contractual inició en el cuarto trimestre de 2024, alcanzando su estabilización durante el ejercicio 2025, lo que explica la variación material en el costo respecto al periodo comparativo.
 - (2) Los costos directos por concepto de honorarios y mano de obra registraron incrementos de \$303.064 y \$96.841, respectivamente, en comparación con el ejercicio 2024. Este comportamiento es producto del aumento en la demanda de servicios prestados, lo cual requirió una mayor dedicación por parte de profesionales externos y una ampliación estratégica en la planta de personal de la Sociedad para garantizar la adecuada prestación de los servicios.
 - (3) El aumento en los costos indirectos de personal por \$152.165 obedece principalmente al incremento en la planta de personal, necesario para fortalecer la capacidad operativa y dar soporte al desarrollo y crecimiento de las actividades de la compañía.
 - (4) Los costos indirectos por servicios aumentaron en \$613.758, debido al reconocimiento de los servicios de tecnología, infraestructura y administración prestados por SIES Salud S.A.S
 - (5) Los costos directos por servicios que ascienden a la suma de \$336.574 fueron generados con ocasión al manejo de la central de mezclas y servicios de apoyo diagnóstico.
 - (6) El costo indirecto de arrendamiento presentó un incremento por \$68.331, asociado a la suscripción de los contratos de Tunja y Valledupar y por el incremento anual de los cánones.
 - (7) El incremento en los costos indirectos por concepto de gastos de viaje, ascendente a \$128.226, se atribuye principalmente a erogaciones por la adquisición de tiquetes aéreos y servicios de alojamiento. Estos desplazamientos fueron requeridos para garantizar la prestación de servicios en Barrancabermeja, en cumplimiento del contrato suscrito con Ecopetrol S.A., así como para fortalecer la operación y cobertura asistencial en la ruta Bogotá – Bucaramanga.
 - (8) El aumento en el costo indirecto por depreciación por \$41.131 es generado por el aumento en los rubros de propiedad planta y equipo (Ver Nota 9)
 - (9) El costo indirecto por amortización por \$47.638 para 2025 fue generado por el reconocimiento de la NIIF 16 para los contratos de arrendamiento de la unidad de salud de Valledupar y por la adquisición de nuevas licencias de software (Nota 12).
 - (10) Los descuentos comerciales aumentaron en \$790.475 y corresponden a:
 - a. Descuentos por pronto pago generados con los proveedores de medicamentos por \$42.600.
 - b. Descuentos por acuerdos en volumen de compras de inventario generados con los proveedores de medicamentos por \$750.953.
- (*) Ver nota 4. Reexpresión de Estados Financieros.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

19. Gastos de Distribución

Se reconocen como gastos de distribución aquellas erogaciones incurridas en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad que guardan una relación directa con la gestión comercial, la promoción y la entrega de servicios. Estos gastos se contabilizan en el periodo en que se devengan, de acuerdo con el principio de asociación con el ingreso.

Concepto	2025	2024 Reclasificado
Seguros (1)	\$ 8,235	\$ 8,098
Servicios	6,784	9,407
Otros Gastos	2,831	636
Deterioro de cuentas por cobrar	-	185,218
Gastos de distribución	\$ 17,850	\$ 203,359

(1) Corresponde a la adquisición de Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil.

20. Gastos de Administración

Se reconocen como Gastos de Administración todas las erogaciones incurridas en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad que están vinculadas directamente con las funciones de gestión administrativa, directiva, financiera y legal. Estos gastos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se devengan, de acuerdo con su naturaleza y función operativa

Concepto	2025	2024 Reclasificado
Honorarios (1)	\$ 173,901	\$ 127,843
Servicios (2)	97,297	715
Impuestos	29,590	3,339
Otros Gastos	2,504	4,411
Amortización de Intangibles Nota (10)	8,058	2,631
Gastos Diversos	5,825	-
Gastos de Administración	\$ 317,175	\$ 138,939

(1) Durante el ejercicio, se reconocieron gastos por concepto de honorarios que incluyen principalmente servicios de revisoría fiscal por \$102.460 y asesoría jurídica por \$38.797, esta última enfocada en la gestión de asuntos laborales. Asimismo, se registraron erogaciones por asistencia técnica por valor de \$22.000, destinadas a proyectos de digitalización y automatización de procesos documentales de la Sociedad.

(2) Dentro de los gastos administrativos por concepto de servicios, se reconocieron primordialmente las erogaciones por soporte especializado prestado por SIES Salud. Dichos servicios comprenden el apoyo integral en las áreas financiera, administrativa y legal, necesarios para el fortalecimiento del control interno y la gestión corporativa de la Sociedad.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

21. Otros Ingresos

Los otros ingresos corresponden a incrementos en los beneficios económicos, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o disminuciones de las obligaciones. que dan como resultado aumentos del patrimonio, sin embargo, en este caso no corresponden a los beneficios generados por las actividades ordinarias de la organización.

	2025	2024 Reclasificado
Otros Ingresos (1)	\$ 184,920	\$ 61,834
Financieros	44	-
Recuperación Deterioro de cuentas por cobrar (2) Ver nota 6	113,398	-
Total Otros ingresos	\$ 298,362	\$ 61,834

- (1) El componente principal de este rubro corresponde al reconocimiento del ingreso por indemnización reconocido por la compañía aseguradora. Dicho valor se originó a partir de la reclamación por la pérdida de inventarios de medicamentos, representando el mayor valor recuperado sobre el costo en libros de los activos siniestrados.
- (2) Las variaciones significativas en este rubro corresponden, en primer lugar, al reconocimiento de un mayor deterioro de valor sobre la cartera de Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. por valor de \$76.330. En contraste, se registró una recuperación de deterioro de diversos clientes por un monto de \$189.728, producto de las gestiones de recaudo efectivas realizadas durante el periodo (Ver Nota 6 – Deudores):

22. Otros Gastos

Este rubro comprende aquellas erogaciones y pérdidas incurridas por la Sociedad que, por su naturaleza, no se derivan directamente de la ejecución de su objeto social principal. El reconocimiento de estos gastos se realiza en el periodo en que se devengan y afectan el resultado neto de la entidad como componentes no operativos.

	2025	2024 Reclasificado
Gastos financieros (1)	\$ 275,803	\$ 59,339
Gastos extraordinarios (2)	252,050	38,762
Gastos diversos	1,726	56,656
Gastos diversos – multas sanciones litigios	-	28,133
Total otros gastos	\$ 529,579	\$ 182,890

- (1) Este rubro comprende principalmente los gastos financieros generados por endeudamiento y gastos bancarios asociados al manejo de los recursos así:
- Gastos por intereses por \$192.262, estos intereses fueron generados por los préstamos otorgados por SIES Salud por \$190.995 y por los productos financieros con Banco de Bogotá \$876 y \$391 corresponden a Intereses Mora.
 - Gastos bancarios por \$16.691
 - Gravamen a los Movimientos Financieros \$49.038
 - Financiación Implícita \$17.812
- (2) Corresponde a la depuración de saldos de vigencias anteriores a 2023 por un monto de \$239.386, los cuales fueron reconocidos en el estado de resultados debido a la imposibilidad de sustentar técnica y documentalmente su solicitud de devolución.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

23. Hipótesis de Negocio en Marcha

La evolución de los resultados comerciales, operacionales, estratégicos y financieros durante el 2025, los proyectos de crecimiento y diseño de modelos integrales de atención al paciente fueron base para el análisis y planteamiento sostenible de la sociedad en la construcción de las estimaciones de corto, mediano y largo plazo, tomando las mejores prácticas adoptadas en la compañía, enfocadas en mantener la atención integral de los pacientes, alcanzando las metas de resultados en salud, manteniendo los márgenes, activando iniciativas de crecimiento en la medida del logro de las metas del EBITDA y la generación de flujo de caja con una estrategia focalizada en el recaudo de cartera y apalancamiento en el capital de trabajo han generado un mayor desempeño sostenible en el sector.

La Sociedad haciendo frente a la situación del sector ha robustecido la protección de la liquidez por medio de estrategias con los clientes, proveedores y acreedores; por otra parte, buscando tener un crecimiento sostenible se ha enfocado en el crecimiento actual por medio de la exploración de nuevos clientes, y con el fin de diversificar y acelerar la capilaridad de las fuentes de ingresos de Oncología a nivel nacional está en una etapa de desarrollo y expansión de servicios en sedes actuales donde SIES salud tiene unidades activas incluyendo los servicios de quimioterapia, consulta externa y laboratorios, y la entrada de los servicios de Radioterapia para lo cual está en proceso de desarrollo el proyecto de construcción de la sede en Bucaramanga.

Teniendo en cuenta el seguimiento en la proyección del negocio, las avenidas de crecimiento sostenible, las estrategias y palancas para la conservación de la liquidez del negocio operativo, los recursos destinados para el crecimiento y el apalancamiento interno con proveedores y acreedores y el soporte de los accionistas; la Sociedad realizó la revisión del negocio en marcha con el planteamiento de las acciones para 2026 y avenidas de crecimiento, para lo cual revisó y aprobó el presupuesto para la vigencia 2026, la definición estratégica y de crecimiento de las variables y metas que lo componen, las estrategias del plan comercial, eficiencias operacionales, indicadores de desempeño financiero así como la evolución del flujo de caja para los próximos 12 meses del año teniendo en cuenta las palancas necesarias para la protección de la liquidez en el entorno cambiante, en donde no se encontraron elementos que comprometan la evolución del negocio y no evidencia que se pueda materializar un riesgo de insolvencia, ya que según la protección de la liquidez proyectada, la Sociedad puede cumplir con el pago de sus pasivos, mantener el desarrollo de las operaciones del negocio e incluso mantener una etapa de desarrollo y crecimiento en la evolución de las nuevas avenidas de crecimiento.

23.1 Análisis Situación financiera del sector salud

En el marco de la coyuntura que enfrenta actualmente el sector salud en Colombia, los diferentes actores que integran el sistema de seguridad social en salud se encuentran expuestos a presiones financieras y operativas crecientes. Las dinámicas regulatorias, la evolución del modelo de aseguramiento y la creciente demanda por servicios asistenciales han generado desafíos estructurales que inciden de manera directa en el desempeño económico del sector. La situación financiera del sector salud en los últimos 18 meses se ha caracterizado por una alta incertidumbre regulatoria y un deterioro progresivo de los indicadores financieros y operativos de varios de los actores marcado por una persistente crisis financiera y operativa que ha llevado a la mayoría de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) a incumplir los requisitos mínimos de solvencia y liquidez.

Para SIES Oncología el impacto se ha materializado con el incremento de los días de pago del asegurador por los servicios prestados ocasionado por la asignación de recursos en medio de la intervención de la Superintendencia de Salud. Para controlar y mitigar este riesgo, continuamos fortaleciendo las gestiones de cobranza mediante el seguimiento permanente al recaudo corriente y la formalización de acuerdos de pago con los clientes. Estas acciones buscan asegurar una mayor recuperación de la cartera vencida durante el año 2026 y avanzar en la normalización del ciclo de recaudo con el fin de reducir los impactos sobre el flujo de caja y preservar la estabilidad financiera de la operación.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

23.1. Análisis Situación financiera del sector salud (continuación)

Por lo anterior y debido a la situación actual del negocio, la Sociedad está realizando acciones estratégicas y de crecimiento del plan comercial, eficiencias operacionales e indicadores de desempeño financiero teniendo en cuenta los mecanismos necesarios para la protección de la liquidez, que requiere una administración rigurosa del capital de trabajo, controles de gasto y una planificación financiera estratégica orientada a la sostenibilidad

En consecuencia, se definieron estrategias de crecimiento, liquidez y eficiencia operativa que incluyen:

1. Diversificación de Clientes, con el fin de reducir la dependencia en un grupo reducido de aseguradores, adicional a la entrada de nuevos contratos a nivel nacional con los clientes actuales apalancando el crecimiento del portafolio; esto nos permitirá mitigar riesgos financieros y operativos, en pro de fortalecer la estabilidad de los ingresos y el ciclo de recaudo para mejorar la liquidez
2. Eficiencia en la rentabilidad, por medio de la protección del margen, control de los costos de operación, seguimiento y control de la estructura de gastos con enfoque en los gastos recurrentes, normativos e indispensables para el desarrollo de la operación.
3. Enfoque en la conservación de la liquidez por medio de palancas que permitan el mantenimiento eficiente del flujo de caja por medio de la gestión de cartera en el ciclo eficiente del recaudo, administración de negociaciones con proveedores, revisión de plazos de pago con acreedores y fuentes de financiamiento para inversión en el crecimiento de la Sociedad.
4. Monitoreo de Indicadores de desempeño financiero por medio del seguimiento, análisis y evaluación de métricas clave que reflejen la salud financiera y la eficiencia operativa permitiendo identificar tendencias, riesgos y desviaciones frente a los objetivos estratégicos, facilitando la toma de decisiones oportunas basadas en datos.

24. Normatividad

Circular Externa 9 de 2016 del 21 de abril de 2016

Por la cual se imparten instrucciones relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva y reporte de información. Esta circular establece los criterios y parámetros mínimos para que los agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) diseñen e implementen el SARLAFT. Su objetivo es prevenir que entidades como EPS, IPS, EMP y SAP sean utilizadas para dar apariencia de legalidad a activos ilícitos o financiar el terrorismo. Para lograrlo, exige ejecutar etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, nombrar un Oficial de Cumplimiento y reportar operaciones sospechosas ante la UIAF.

Circular Externa 2021170000004-5 de 15 de septiembre 2021

Por la cual se imparten instrucciones generales relativas al Código de Conducta y Buen Gobierno organizacional y el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y a sus subsistemas de administración de riesgos, a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de los grupos B, C1, C2 Y D1 públicos, privados y mixtos vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud de manera obligatoria, y los demás grupos de manera voluntaria.

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

24. Normatividad (continuación)

Circular Externa 20211700000004-5 de 15 de septiembre 2021 (continuación)

Se establecen como elementos mínimos i) Ciclo general de Gestión de Riesgos, ii) Políticas, iii) Procesos y Procedimientos, iv) Documentación, v) Estructura Organizacional, vi) infraestructura Tecnológica y vii) Divulgación de la Información y Capacitaciones, y los siguientes riesgos:

- i. Riesgo en Salud
- ii. Riesgo Actuarial
- iii. Riesgo de Crédito
- iv. Riesgo de Liquidez
- v. Riesgo de Mercado de Capitales
- vi. Riesgo Operacional
- vii. Riesgo de Grupo
- viii. Riesgo Reputacional

Circular Externa 20211700000005-5 de 17 de septiembre 2021

Por la cual se imparten instrucciones generales para IPS en relación con la implementación del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) y modificaciones a las circulares externas 018 de 2015 (grupos de clasificación), 009 de 2016 (SARLAFT), 007 de 2017 (Código de Conducta y Buen Gobierno EPS, EMP, SAP) y 003 de 2018 (código de Conducta y Buen Gobierno IPS grupos C1 y C2).

Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de agosto de 2022

La Superintendencia de Salud establece lineamientos para la adopción, por parte de las IPS, del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, como principal medida de control de los riesgos de soborno, corrupción, opacidad y fraude

En concordancia con lo solicitado por la Superintendencia Nacional de Salud, la Sociedad en aras de continuar promoviendo la cultura de gobierno corporativo ha cumplido con la implementación o actualización de las circulares.

25. Hechos Ocurredos Después de la Fecha del Estado de Situación Financiera

Operaciones de crédito

Durante lo corrido de 2026 la Sociedad ha celebrado las siguientes operaciones de crédito:

	Capital de Trabajo (1)	Cesantías (2)
Banco de Bogotá	\$ 150,000	\$ 80,000

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

25. Hechos Ocurredos Después de la Fecha del Estado de Situación Financiera (continuación)

Operaciones de crédito

- (1) Durante el mes de febrero de 2026, el Banco de Bogotá, aprobó un cupo de crédito de capital de trabajo por \$150.000, sin embargo, a la fecha de firma de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha solicitado el desembolso de los recursos.
- (2) La Sociedad optó por la financiación del pago de cesantías mediante un crédito bancario con un plazo de 12 meses. Esta gestión de tesorería tuvo como objetivo principal la optimización de la liquidez operativa, permitiendo la liberación de recursos para reinversión en actividades estratégicas del negocio. Asimismo, esta operación permitió iniciar el historial crediticio de la entidad ante el sector financiero, facilitando el acceso a futuras líneas de crédito.

26. Reforma a la Salud del Gobierno Nacional

El sector salud en Colombia enfrenta una grave crisis caracterizada por alta incertidumbre regulatoria y un grave deterioro financiero. Aunque el Congreso archivó la reforma a la salud, en la Comisión Séptima del Senado con una votación de ocho contra cinco, el Gobierno avanza hacia un modelo estatista mediante intervenciones administrativas, asumiendo el control del 60 % de los recursos. Esta asfixia financiera, agravada por una Unidad de Pago por Capitación (UPC) insuficiente frente a los costos reales, ha forzado el cierre de servicios médicos. Entidades técnicas como el Comité Autónomo de la Regla Fiscal advierten sobre un déficit fiscal estructural insostenible que amenaza la viabilidad del sistema.

La reforma a la salud, uno de los proyectos insignia de este gobierno, buscará su aprobación en este tramo legislativo del primer semestre de 2026, pese a que las bancadas de la oposición (Centro Democrático, Partido Liberal, MIRA, La U, Conservadores y ASI) han votado en contra alegando falta de aval financiero, insostenibilidad fiscal y riesgos de corrupción por la estatización del modelo.

27. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la administración el 30 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros

Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros. certificamos:

Que. para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025. y de los estados de resultados integrales. estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros. se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019. las afirmaciones. que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas. son las siguientes:

- Existencia: los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones). obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados. descritos y revelados.

ALVARO
PUERTO
VALENCIA

Firmado digitalmente
por ALVARO PUERTO
VALENCIA
Fecha: 2026.03.30
16:03:16 -05'00'

Alvaro Puerto Valencia
Representante Legal

ERIKA JULIANA
MARTIN
ACEVEDO

Firmado digitalmente
por ERIKA JULIANA
MARTIN ACEVEDO
Fecha: 2026.03.30
15:53:24 -05'00'

Erika Juliana Martin Acevedo
Contador Público
Tarjeta Profesional 250654 – T